

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



El CECOVA reelige a José Antonio Ávila como presidente

Los grupos de trabajo en Vacunaciones y en Riesgo Biológico definen sus actividades para 2010

El conseller de Sanidad analizó la actualidad sanitaria de la Comunidad Valenciana en CECOVA.TV

En marcha la segunda edición del Postgrado de Emergencias Extrahospitalarias para Enfermería



SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante
es su seguridad



ventajas

- **Protección Jurídica**
- **Daños estéticos** al continente en cualquier garantía
- **Bonificaciones**
- Asistencia **24 horas**
- Presupuestos personalizados
- Averías de **electrodomésticos**
- **A.I.R.** Asistencia Informática Remota

En A.M.A., nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.

SERVICIO DE GARANTÍA BÁSICA

Disfrute de los servicios de:

- Teleasistencia
- Copia de Seguridad
- Asistencia In Situ
- Recuperación de datos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- A.M.A. Alicante **965 204 300** alicante@amaseguros.com
- A.M.A. Castellón **964 233 513** castellon@amaseguros.com
- A.M.A. Valencia **963 940 822** valencia@amaseguros.com



El CECOVA reelige a José Antonio Ávila como presidente

El Pleno del CECOVA ha reeligido por unanimidad a José Antonio Ávila como presidente de la Organización Autonómica Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana para el periodo 2010-2015.

José Antonio Ávila expresó su agradecimiento por el apoyo y la confianza recibida para volver a presidir el órgano que representa a los más de 23.000 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana y destacó las áreas de formación, investigación, desarrollo de las áreas profesional y socioprofesional y administrativa como los principales ejes sobre las que girará su gestión.

En el apartado de formación se pondrán en marcha diferentes actuaciones tendentes a ofrecer las mejores posibilidades y recursos para que las enfermeras de la Comunidad Valenciana puedan acceder a actividades de formación continuada, entre ellas el Plan de actualización para Enfermería a través de los colegios provinciales gracias al acuerdo alcanzado con la EVES.

En el de investigación, se potenciarán las herramientas adecuadas para que Enfermería cuente con el apoyo



colegial para desarrollar su labor en este ámbito en las condiciones más favorables para el éxito de sus proyectos.

En lo referente a la línea de trabajo socioprofesional se trabajará, entre otros aspectos, por el desarrollo y consolidación de CECOVA.TV; por una mayor participación de Enfermería en la Ley de la Dependencia y Residencias Geriátricas; y por la inclusión de nuestros profesionales en el Programa de Ayuda al Médico Enfermo (PAYME).

La línea de trabajo correspondiente al aspecto profesional incluirá, entre otros, la labor por la aplicación de la prescripción enfermera; por el desarrollo

del Grado de Enfermería; por la recertificación (constatar conocimientos actualizados); por el desarrollo de las especialidades y se continuará con la labor de los grupos de Trabajo.

En el último de los ámbitos, el administrativo, se contempla la certificación AENOR; la unificación de la actividad burocrática colegial y la potenciación de la coordinación entre el CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.

VIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Características:

- Objetivo: incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica en Enfermería en la Comunidad Valenciana.
- Dotación en premios: 1º premio: 3.000 euros; 2º premio: 2.000 euros; 3º premio: 1.000 euros, patrocinado por Banco Sabadell Professional BS.
- Plazo presentación: Antes del 15 de septiembre de 2010 en cualquier de las sedes de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Bases del premio: www.portalcecova.es
- Pueden participar colegiados en la Comunidad Valenciana
- El fallo del jurado se producirá durante la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana (octubre 2010)

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana
CECOVA

VIII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha publicado la convocatoria de la VIII Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocando al personal de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros • 2º premio: 2.000 euros • 3º premio: 1.000 euros

Bases del Premio

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y el conjunto de sus investigaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en los lenguajes oficiales de la Comunidad Valenciana. Pueden versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermería, destacando aquellos que produzcan un avance en la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un sobrecubierta, en un sobre donde se deberá indicar "VIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería". Dicho sobre no llevará ningún dato identificativo obligatorio. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/ra, su domicilio, título del trabajo, Nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de teléfono y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos, en su presentación, se clasificarán en los tres niveles Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capatzen, Damià, nº 14. 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Llázar, 5º bajo 12054 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 64. Entlo. 46021 Valencia. Tel. 963970315
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos formateados a doble espacio en tamaño Din A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los diez folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/ra.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2010.
8. Las premias se repartirán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidente de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanitat y tres miembros de los Comités de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que motivará la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2010 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será irrevocable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para poderlos publicar en la Revista Científica INVESTIGACIÓN & CUIDADOS, editada por el CECOVA, debiéndose entregar los textos y los nombres de publicación de los autores.
12. La devolución de los trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

CECOVA.TV ofrece resúmenes informativos quincenales con toda la actualidad sobre la profesión enfermera de Valencia, Castellón y Alicante



CECOVA.TV durante una entrevista sobre Enfermería Escolar

CECOVA.TV se consolida como un nuevo medio de comunicación e interrelación con el colectivo de Enfermería con una amplia oferta de contenidos audiovisuales de carácter informativo, formativo e institucional.

En estos dos primeros meses de 2010, CECOVA.TV ha cubierto informativamente a través de la inclusión de noticias en sus resúmenes quincenales y mediante la elaboración de reportajes audiovisuales diversos temas de actualidad como el balance de 2009 y la presentación de objetivos de la Conselleria de Sanidad; el primer aniversario de la puesta en funcionamiento del Centro Superior de Investigación en Salud Pública de Valencia; la firma de un convenio de colaboración entre el CECOVA y la Conselleria de Sanidad para fomentar la prevención y promoción de la salud así como otro acuerdo con la Asociación de Madres y Padres del Colegio Cavite-Isla de Hierro para la implantación del servicio de Enfermería Escolar, entre otros temas.

Registrarse para publicar comentarios

Desde estas páginas animamos a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana y a todos aquellos profesionales sanitarios interesados a registrarse en la web de CECOVA.TV para poder publicar sus sugerencias, realizar aportaciones e incluir comentarios respecto a los resúmenes semanales y el resto de los vídeos.

Para ello, solamente es necesario cumplimentar un sencillo formulario donde hay que incluir el correo electrónico para poder recibir una clave de usuario que permite la publicación de comentarios en todas y cada una de las noticias de CECOVA.TV.

Desde el inicio de sus emisiones en diciembre de 2009 las cámaras de CECOVA.TV han tenido la oportunidad de entrevistar a destacados personajes destacados del mundo sanitario como el catedrático de Educación para la Salud de la Universidad Complutense de Madrid Jesús Sánchez Martos; el periodista Ramón Sánchez Ocaña; el conseller de Sanidad, Manuel Cervera; la directora general de Calidad y Atención al Paciente, Pilar Ripoll; la presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, Mar Ortiz Vela; el coordinador de los grupos de trabajo de Vacunaciones y Riesgos Biológicos del CECOVA, José Antonio Forcada; así como el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; y los máximos responsables

de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, Juan José Tirado, Francisco J. Pareja y Belén Payá, respectivamente.

Además, CECOVA.TV también difunde a través del canal de spots publicitarios un total de siete anuncios elaborados por el CECOVA a lo largo de los últimos años para incrementar el prestigio social de la labor desarrollada por los profesionales de Enfermería bajo el eslogan "Valora nuestro trabajo" y reclamar la presencia de enfermeras escolares en los centros educativos.

CECOVA.TV, en las 21 Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería-Enfermeras Gestoras

Bilbao acogerá del 26 al 28 de mayo de 2010 las 21 Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería-Enfermeras Gestoras. Estas Jornadas organizadas por A.N.D.E. (Asociación Nacional de Directivos de Enfermería) son un punto de encuentro tanto para las enfermeras que desarrollan su trabajo en la gestión como para los profesionales de Enfermería interesados en temas de gestión en sus diferentes ámbitos y se desarrollarán bajo el lema *Innovación y sostenibilidad: avanzar integrando*.

El CECOVA participará en ellas a través de su presidente, José Antonio Ávila, quien presentará los contenidos de CECOVA.TV, el primer medio de comunicación audiovisual de España especializado en información dirigida exclusivamente a la profesión enfermera.

(Más información sobre esta actividad en la sección Agenda Profesional)

El conseller de Sanidad analizó la actualidad sanitaria de la Comunidad Valenciana en CECOVA.TV

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, concedió recientemente su primera entrevista a los profesionales de CECOVA.TV, la primera televisión de España especializada en el ámbito de la Enfermería puesta en marcha en 2009 por el CECOVA en colaboración con los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.

A lo largo de la entrevista, que se desarrolló en la sede de la Conselleria de Sanidad, Cervera garantizó que "en 2010 se seguirán cumpliendo los acuerdos previos y los compromisos con los profesionales sanitarios a pesar de la crisis económica mundial para que estén cada vez más reconocidos a nivel social, económico y laboral".

Respecto al papel de los profesionales de Enfermería, el titular de Sanidad destacó que "la Comunidad Valenciana hizo una apuesta desde hace cuatro o cinco años por dar a la Enfermería un papel muy importante en el día a día porque se trata de que sean capaces de absorber la demanda asistencial de los ciudadanos".

"La preparación de las enfermeras es cada vez mayor y, por lo tanto, hay que aprovechar esa capacidad y ese alto nivel de conocimientos para que jueguen un papel preponderante en la atención sanitaria en 2010", explicó el máximo responsable de Sanidad.

Sobre el convenio de colaboración firmado con el CECOVA para llevar a cabo actividades de Educación para la Salud, el conseller de Sanidad aseguró que el acuerdo "aportará una mayor capacidad de promover la salud y los hábitos de vida saludables entre los ciudadanos de la Comunidad Valenciana con una mayor capacidad de prevenir la enfermedad". "Vamos a preparar a un grupo de profesionales de Enfermería en temas tan importantes como el plan de prevención de enfermedades cardiovasculares; el plan de prevención de la osteoporosis; los hábitos de vida saludables; etcétera", indicó.

Apertura de la nueva Fe, hito de la legislatura

La inauguración del nuevo Hospital Universitario La Fe de Valencia a mediados de este año "es el hecho más importante de toda la legislatura porque desde hace



Manuel Cervera, durante la grabación de la entrevista con CECOVA.TV

muchísimos años estamos trabajando en la construcción de un hospital que será referencia nacional e internacional", aseguró Manuel Cervera, que se mostró convencido del importante papel de las enfermeras a la hora llevar a cabo el traslado.

Finalmente, el conseller de Sanidad valoró muy positivamente la creación de CECOVA.TV. "Creo que es una acción muy valiente porque no todo el mundo tiene capacidad y decisión para crear un canal de televisión", explicó Cervera, que consideró "la comunicación como la herramienta más fundamental en el siglo XXI para la creación de una identidad propia como colectivo".

La entrevista íntegra puede consultarse en la sección Reportajes de CECOVA.TV.

El conseller de Sanidad valoró muy positivamente la creación de CECOVA.TV y dijo que "creo que es una acción muy valiente porque no todo el mundo tiene capacidad y decisión para crear un canal de televisión"

25 de mayo de 2010

Reunión Enfermería y Vacunas 2010

IX Jornadas de Actualización y Formación Continuada en Vacunaciones para Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones, y en colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanidad y los colegios Oficiales de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ha organizado una nueva edición de la Reunión de Enfermería y Vacunas - Jornadas de Actualización y Formación Continuada en Vacunaciones para Enfermería, la novena. Esta actividad está patrocinada por Esteve y Sanofi Pasteur MSD.

Con ella se persigue dar respuesta a la necesidad de mantener y ampliar la formación de las enfermeras en el campo de las vacunaciones y la vacunología, informando y formando al colectivo profesional de Enfermería en los avances en vacunas y la situación actual de las enfermedades inmunoprevenibles y mejorar la práctica enfermera en el proceso de atención vacunal de Enfermería.

Fecha: 25 de mayo de 2010

Hora: 16:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos del Colegio de Enfermería de Alicante. Se transmitirá por videoconferencia a los colegios de Castellón y Valencia.

Inscripciones: Gratuita. Limitada al aforo del local. En las sedes colegiales de Alicante, Castellón y Valencia.



Programa:

16'30 h. Acto inaugural

16'45 h. Presentación de la Reunión

D. José Antonio Forcada Segarra. *Coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.*

17'00 h. Ponencia 1.- Vacunación en Profesionales Sanitarios. Actualización en Vacunación Antitetánica.
Dr. D. Francisco Martínez Martínez. *Técnico de Salud Pública. Centro de Salud Pública de Gandía.*

17'30 h. Ponencia 2.- Nuevas perspectivas de la vacunación antigripal.

Dra. Pilar Arrazola Martínez. *Jefa de Sección, Profesora Asociada Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora de la Unidad de Vacunación*

y Consejo al Viajero. Servicio de Medicina Preventiva. Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid.

18'00 h. Ponencia 3.- Vacunación pandémica: una evaluación a posteriori.

Dr. Antonio Portero Alonso. *Unidad de Coordinación y Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública. Consellería de Sanitat.*

18'30 h. Ponencia 4.- Situación actual de la Meningitis Meningocócica. Evolución y vacunación.

Dr. Eliseo Pastor Villalba. *Jefe de la Unidad de Coordinación y Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública. Consellería de Sanitat.*

19'00 h. Ruegos y Preguntas

19'30 h. Conclusiones y Clausura

El CECOVA y la Conselleria de Sanidad abren la preinscripción de la sexta edición del Curso de Actualización y Formación Continuada On-Line en Vacunología

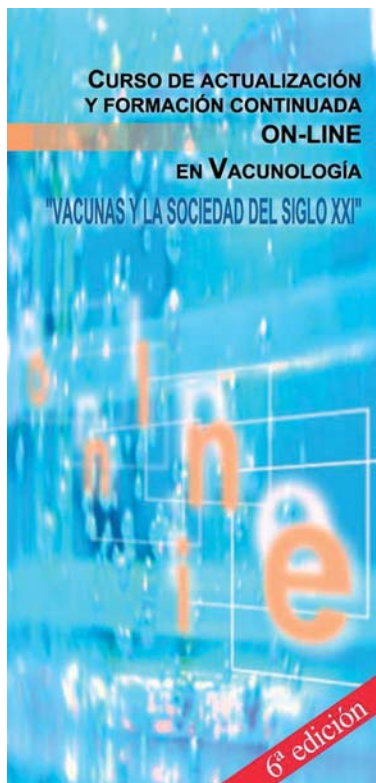
El CECOVA, a través del Grupo de Trabajo en Vacunaciones y en colaboración con los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante; el Área de Vacunas del Centro Superior de Investigación en Salud Pública; la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES) y la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad organizan el VI Curso de Actualización y Formación Continuada On-Line en Vacunología *Vacunas y la Sociedad del Siglo XXI*, que empezará a impartirse el 19 de abril de 2010.

El curso de formación vacunal va dirigido a médicos, pediatras, profesionales de Enfermería, farmacéuticos y otros titulados superiores y medios interesados en la Vacunología. El proceso de preinscripción en esta sexta edición del programa formativo, que se compone de un total de 200 horas lectivas y una duración de seis meses, está abierto hasta el día anterior al comienzo de esta actividad a través de la página web de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad <http://www.sp.san.gva.es/rvn/inscripcion.htm>

Cinco becas para colegiados de Enfermería

El coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, tesorero de la Asociación Española de Vacunología y codirector del programa formativo, José Antonio Forcada, explicó que el CECOVA ofrece un total de cinco becas a los profesionales de Enfermería colegiados en Valencia, Castellón o Alicante que lo soliciten con el objetivo de mejorar la formación del colectivo enfermero en este ámbito.

Para ello, deberán remitir un currículum actualizado al correo electrónico cecova_vac@cecova.org. Posteriormente, se realizará una selección teniendo en cuenta los méritos profesionales y la utilidad del curso para el desempeño de su puesto de trabajo. Además, los profesionales de Enfermería interesados en las becas deberán preinscribirse previamente a través de la direc-



ción de preinscripción de la Conselleria de Sanidad <http://www.sp.san.gva.es/rvn/inscripcion.htm> y posteriormente se les informará sobre la concesión o denegación de la beca un mes antes de iniciar el curso.

El objetivo general del VI Curso de Actualización y Formación Continuada On-Line en Vacunología *Vacunas y la Sociedad del Siglo XXI* es adquirir y actualizar los conocimientos en el campo de la vacunología y las vacunaciones. Cabe señalar que esta actividad formativa está acreditada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad Valenciana del Sistema Nacional de Salud con un total de 14,7 créditos y, además, también está avalada por la Asociación Española de Vacunología.

Entre los objetivos específicos figuran actualizar conocimientos en las modificaciones y adaptaciones de los calendarios vacunales en base a la introducción de nuevas vacunas; actualizar conocimientos en logística de las vacunaciones; actualizar y mejorar los conocimientos en el campo de los protocolos de actuación en vacunaciones; actualizar y adquirir conocimientos en los Sistemas de Información Vacunal y Registros de Vacunaciones Informatizados; adquirir conocimientos en calidad para la gestión de los procesos en vacunas; adquirir destrezas para determinar estrategias de motivación y sensibilización hacia la vacunación; y, finalmente, analizar el desarrollo histórico de la función enfermera en el acto vacunal.

El objetivo general del curso es adquirir y actualizar los conocimientos del colectivo de profesionales sanitarios en el campo de la vacunología y las vacunaciones



El presidente del CECOVA en la mesa de apertura de Postgrado durante su intervención



El Salón de Grados de Económicas acogió a los alumnos de la nueva edición de esta actividad



Imagen de uno de los talleres de la primera edición

Tras la demanda

En marcha la Postgrado Extrahospitalario

La Facultad de Económicas de la Universidad de Alicante fue escenario de la puesta en marcha de una nueva edición, la segunda, del Postgrado de Emergencias Extrahospitalarias para Enfermería. Con ello se da respuesta al gran interés y demanda por esta actividad suscitada a raíz de la primera edición debido a la necesidad de contar con una formación específica complementaria en esta materia a la generalista de la carrera.

En estos términos se expresó el director académico del Postgrado, Juan Mario Domínguez, quien asistió al acto de inauguración junto al presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, a la directora del Servicio de Emergencias Sanitarias de Alicante, Mercedes Carrasco, a la enfermera Noelia García, una de las coordinadoras de la actividad, y a Ramón Munera, docente del Postgrado que realizó la presentación del *Manual de Enfermería Extrahospitalario*.

El presidente del CECOVA expresó su satisfacción por la buena acogida de esta actividad, que cuenta con los avales universitario, de la Conselleria de Sanidad a través de la persona de Mercedes Carrasco, de la Organización Colegial y con el que le dan sus alumnos con su demanda y asistencia.

El presidente del CECOVA expresó su satisfacción por la buena acogida de esta actividad, que cuenta con los avales de los ámbitos universitario, de la Conselleria de Sanidad, de la Organización Colegial y con el que le dan sus alumnos con su demanda y asistencia

anda de la primera convocatoria

la segunda edición del do de Emergencias larias para Enfermería

Noelia Aracil ofreció diferente información técnica sobre el Postgrado destacando su carácter semipresencial gracias al portal del CECOVA en Internet; asimismo, destacó también el carácter multidisciplinar y especializado en las diferentes materias a impartir de su cuadro docente, lo completo del temario por las múltiples materias que abarca y el carácter complementario y práctico de los talleres programados. Noelia Aracil avanzó la intención de poner en marcha un máster de emergencias, que convalidaría parte de su temario a quienes hubiesen cursado este postgrado.

La primera edición del Postgrado de Emergencias que se inició el pasado 16 de octubre está cubriendo todos sus objetivos de participación ampliando la oferta de plazas hasta 109 alumnos

Mercedes Carrasco hizo referencia con orgullo al elevado nivel del Servicio de Emergencias de Alicante y destacó la labor de equipo que desarrollan las enfermeras y los médicos en el mismo.

Ramón Munera aprovechó su presencia en la mesa inaugural del Postgrado para presentar el *Manual de Enfermería Extrahospitalario*, "un trabajo dirigido a un colectivo que lleva poco tiempo en la calle y que en estos momentos se encuentra en período de desarrollo".

Éxito de participación en la primera edición del Postgrado de Emergencias

La primera edición del Postgrado de Emergencias que se inició el pasado 16 de octubre está cubriendo todos sus objetivos de participación ampliando la oferta de plazas hasta 109 alumnos a causa de la gran demanda por parte del colectivo de Enfermería.

Con ello se muestra el interés que existe sobre este tema y la necesidad acuciante de formación especializada en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias.

La adquisición de conocimientos y habilidades en la programación teórico-práctica diseñada ha sido acogida con satisfacción por parte del alumnado, ya que se beneficia de las ventajas de un curso on-line así como de la parte atractiva que sugieren los talleres prácticos. Esto ha sido posible gracias al convenio del CECOVA con el Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante.



**MANUAL DE ENFERMERÍA
EXTRAHOSPITALARIO
Vol. I**



Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana



**MANUAL DE ENFERMERÍA
EXTRAHOSPITALARIO
Vol. II**



Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana



**MANUAL DE ENFERMERÍA
EXTRAHOSPITALARIO
Vol. III**



Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

Portadas de los tres volúmenes del
Manual de Enfermería
Extrahospitalario

Según una encuesta de Portalcecova

Más del 90% de las enfermeras cree que la prescripción enfermera afectará decisivamente a su trabajo

El 92,9% de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que votó en la última encuesta del portal del CECOVA (www.portalcecova.es) correspondiente a los meses de enero y febrero de este año consideró que la aprobación de la prescripción enfermera afectará decisivamente a su trabajo diario.

Así, el 48,6% de los votantes cree que los cambios con la llegada de la prescripción enfermera se producirán en Atención Primaria, mientras que un 38,6% prevé que afecten tanto a Primaria como a Atención Especializada y un 5,7% que afectarán solamente a los profesionales que trabajan en los centros hospitalarios. Únicamente un 5,7% de los participantes en la encuesta considera que no afectará a su trabajo diario la posibilidad de prescribir. El 1,4% no sabe/no contesta.

En el momento del cierre de esta revista, los profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante contaban con una encuesta en la que podían expresar su opinión sobre si volverían a cursar estudios de Enfermería si ahora volvieran a tener la oportunidad de elegir una carrera universitaria. Un primer recuento indicaba que el 88% de los votantes volvería a estudiar Enfermería, mientras que un 12% optaría por otros estudios universitarios.

Encuestas de periodicidad bimensual

Portalcecova.es ofrece en el apartado de Servicios una encuesta de periodicidad bimensual sobre temas de interés para el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. De este modo, desde el mes de enero de 2008 todos los profesionales pueden expresar libremente su opinión mediante una votación anónima que queda reflejada en el histórico de encuestas del portal, donde se

resumen todas las consultas realizadas desde la puesta en marcha de este servicio.

Los temas de consulta a lo largo de los dos últimos años han abarcado temas de interés para el colectivo enfermero como el mencionado de la aprobación de la prescripción enfermera; la prevención y la vacunación antigripal, la falta de enfermeras matronas en la Comunidad Valenciana; el papel de los profesionales de Enfermería en la conciliación fármaco-terapéutica o si la utilización de materiales de bioseguridad ayuda a reducir los contagios con material biológico entre los profesionales sanitarios; si las últimas Ofertas Públicas de Empleo de Sanidad contribuyen a reducir la inestabilidad laboral y la temporalidad entre los profesionales de la sanidad pública valenciana y si los servicios sanitarios de la Comunidad Valenciana están preparados para afrontar un recrudecimiento de la pandemia de la gripe A.

Los interesados en sugerir temas que someter a la opinión de la profesión en la Comunidad Valenciana pueden hacerlo a través de www.portalcecova.es

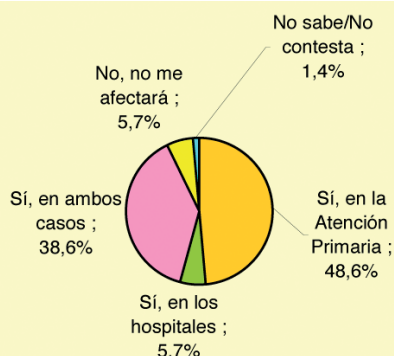
Alicante acoge el V Congreso Nacional SCELE

Coincidiendo con el X aniversario de la Sociedad Científica Española de Enfermería, la Universidad de Alicante acogerá los días 11, 12 y 13 mayo de 2010 el V Congreso Nacional SCELE, bajo el lema *Modelos de cuidados en Enfermería: Educación Terapéutica, nueva herramienta de trabajo*.

El V Congreso Nacional SCELE va dirigido a todos los profesionales y estudiantes de Enfermería interesados en el desarrollo profesional y académico de la disciplina Enfermería.

Entre sus objetivos se encuentran los de analizar la gestión de cuidados enfermeros, teniendo en cuenta que tienen por objeto la adecuación de la oferta de cuidados de Enfermería a las necesidades y demandas de los ciudadanos; promover cuidados consistentes en abrir espacios en los centros sanitarios desde un enfoque cuidador y adecuar los servicios a la evolución de las necesidades y demandas de los ciudadanos, sociedad,...

(Más información en la sección de Agenda Profesional)



Los grupos de trabajo en Vacunaciones y en Riesgo Biológico del CECOVA definen sus programas de actividades para el año 2010

Bajo la coordinación de José Antonio Forcada, los grupos de trabajo en Vacunaciones y en Riesgo Biológico del CECOVA hicieron balance del año pasado y planificaron el programa de actividades para el 2010. De este modo, prosiguen su labor constante para mejorar la formación de los profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.

El Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico continuará centrado en la formación en la prevención en este ámbito, la calidad asistencial y la seguridad del paciente. En su reunión acordó la elaboración y edición de folletos y carteles sobre diversos temas de interés tendentes a conseguir estos objetivos como la higiene de manos; la protección respiratoria; la prevención de pinchazos; la notificación de exposiciones; y el uso de guantes, entre otros.

También está prevista la organización de una Jornada sobre Seguridad y Calidad en el mundo sanitario, así como la colaboración y participación en reuniones científicas entre las que figuran el IV Congreso de Equipos de Terapia Intravenosa; el XIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo; la Jornada de prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario de la Comunidad Valenciana y la realización de cursos de actualización y formación continuada, en colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia, sobre terapia intravenosa periférica y materiales de bioseguridad. Del mismo modo, también prevé organizar a lo largo del año 2010 un curso on-line de Formación en Riesgo Biológico.

IX Reunión de Enfermería y Vacunas

Por su parte, el Grupo de Trabajo en Vacunaciones programó el plan de actividades de 2010 en el que destaca la realización de la IX Reunión Enfermería y Vacunas - Curso de Actualización y Formación Continuada en Vacunología, que, en esta edición, tendrá lugar el día 25 de mayo, en colaboración con los tres colegios provinciales y el patrocinio de Laboratorios Dr. Esteve y Sanofi Pasteur MSD.

Las actividades para el año 2010 se continuarán centrandose en la formación en el campo de las vacunas y la vacunología e incluirán además la realización del taller básico de vacunaciones, en colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia; la realización del Curso de Vacunas y Salud Escolar, en colaboración con el Colegio de Valencia; y la celebración de la VI edición del Curso de



Miembros del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA en una reunión reciente

Actualización y Formación Continuada on-line "Las Vacunas y la Sociedad del Siglo XXI", en colaboración con la Conselleria de Sanidad y el patrocinio de Laboratorios Dr. Esteve.

También se desarrollarán carteles con información importante sobre vacunas y vacunología dirigidos a las consultas de Enfermería, especialmente las pediátricas, que se editarán y se distribuirán entre los interesados.

Además, miembros de este Grupo de Trabajo seguirán participando y colaborando en eventos científicos como el Simposio de la Asociación Española de Vacunología; el XIV Curso de Actualización, Vacunas 2010 de Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona; las VII Jornadas de actualización en Vacunas de Almería; y las X Jornadas de Enfermería y Salud, Ciencia e Innovación de León.

La IX Reunión Enfermería y Vacunas-Curso de Actualización y Formación Continuada en Vacunología, tendrá lugar el día 25 de mayo en el Colegio de Enfermería de Alicante y será retransmitida por videoconferencia a los colegios de Valencia y Castellón

Gracias a la colaboración del CECOVA con el Ayuntamiento de Alicante

En marcha una nueva edición de los talleres de Prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol



Éste es el tercer año consecutivo en el que se viene desarrollando esta actividad de Educación para la Salud

CECOVA y Ayuntamiento de Alicante, a través de la Concejalía de Acción Social, y gracias a las líneas de colaboración que se mantienen abiertas entre ambos y el Colegio de Enfermería de Alicante, han reanudado los talleres de Prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol, impartidos por cuatro enfermeras del Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar (ENSE): Esther Torres, Reme Martínez, Mónica Fenoll y Carmen Miralles.

Éste es el tercer año consecutivo en el que se viene desarrollando esta actividad de Educación para la Salud dirigida a los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es decir, chavales de 15-16 años que todos los fines de semana se mueven en un ambiente donde ciertos riesgos como el abuso de ciertas drogas, los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de éstas y las conductas sexuales de riesgo por estar bajo los efectos de las mismas están muy presentes.

Los talleres se desarrollan con el triple objetivo de que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades para actuar en caso de tener que atender a una persona que sufra algún accidente asociado al consumo de drogas, que se reduzca el número de intoxicaciones etílicas y que se reduzca el número de jóvenes que conducen o suben a un

vehículo conducido por alguien que está bajo los efectos del alcohol.

Desde el Plan Municipal de Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social, junto con el CECOVA, se promueven este tipo de acciones para educar a los jóvenes en la gestión de riesgos, dada la realidad observable los fines de semana en las calles de Alicante, y del resto de ciudades, donde los más jóvenes salen a divertirse, ya que es inevitable que los jóvenes se encuentren inmersos en estos riesgos.

En sus ediciones anteriores estos talleres han sido muy bien aceptados por parte del alumnado y profesorado. Tras los resultados obtenidos en las evaluaciones se ha observado que los alumnos de los institutos de Alicante han modificado su actitud frente al alcohol, han aprendido los primeros auxilios básicos frente a una intoxicación etílica, han aprendido a planificar la fiesta, a desmitificar falsas creencias, a detectar cuáles son los factores que influyen a la hora de beber para que les afecte más o menos el alcohol, a solidarizarse con sus amigos, ayudarles en una situación de riesgo y actuar correctamente.

Este tipo de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo y de Educación para la Salud resultan muy necesarias a la vista de los resultados de ciertos estudios, como el ESTUDES, que pone de manifiesto que a los 16 años el 86% de los jóvenes ha consumido alguna vez alcohol, el 82,1% lo ha tomado en los últimos 12 meses y el 65,3 % en los últimos 30 días, el 9,8% de los encuestados declara haber conducido un vehículo bajo los efectos del alcohol, cifra que asciende a un 14,9% en los estudiantes de 18 años y que, según encuesta de Schering sobre sexualidad y anticoncepción en la juventud española, casi un 40% de jóvenes españoles de 15 a 24 años admite conductas de riesgo en sus relaciones sexuales.

Desde el Plan Municipal de Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social, junto con el CECOVA, se promueven este tipo de acciones para educar a los jóvenes en la gestión de riesgos

A iniciativa del CECOVA y del Ayuntamiento de la ciudad

Más de 3.000 escolares de 40 centros participan en un nuevo programa de EpS en los colegios de Alicante

Más de 3.000 escolares pertenecientes a 40 centros de enseñanza de Primaria de la ciudad de Alicante participan en un nuevo programa de Educación para la Salud en Alicante gracias a la iniciativa del CECOVA y del Ayuntamiento de la ciudad. Esta actividad viene desarrollándose desde el año 2002 y en este curso se ha concretado en los talleres *Aprendo a cuidar mi salud* y *El semáforo de la salud*.

El refuerzo en los conocimientos sobre higiene, alimentación y ocio saludable que proporcionan estas actividades es fundamental para la adquisición de hábitos saludables desde edades tempranas, lo que repercutirá en el desarrollo de una vida sana

Aprendo a cuidar mi salud va dirigido a los escolares de 1º a 4º de Educación Primaria, mientras que *El semáforo de la salud* lo está a los alumnos de 4º a 6º de Primaria. La finalidad de ambos es la de dotar a estos alumnos de los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar hábitos adecuados de vida como, por ejemplo, realizar una dieta mediterránea.

Ambos talleres se desarrollarán en los colegios alicantinos hasta el mes de junio y vienen a sumarse a otros puestos en marcha anteriormente, como los llamados *El desayuno saludable* y *Quién con quién*.

El refuerzo en los conocimientos sobre higiene, alimentación y ocio saludable que proporcionan estas actividades es fundamental para la adquisición de hábitos saludables desde edades tempranas, lo que repercutirá en el desarrollo de una vida sana.

Las enfermeras que desarrollan estos talleres son miembros del Grupo de Trabajo "Enfermería en Salud



Imagen de una sesión de una edición anterior de esta actividad

Escolar" (ENSE) del CECOVA y todas ellas están formadas específicamente y cuentan con experiencia en la actuación en las aulas, lo que asegura una alta calidad de la información y una metodología lúdica que persigue un aprendizaje significativo, gracias al cual es posible la modificación de actitudes y comportamientos hacia los más saludables.

Aunque, como ha sucedido en ediciones anteriores, los temas a tratar en los talleres resultan muy amplios, las enfermeras que participan en los mismos centran su labor en aquellos conceptos que, a tenor de las cifras, son más preocupantes, como pueden ser la importancia de realizar un desayuno completo (ya que menos del 50% de los escolares no lo realiza o lo hace de manera incorrecta), destacar las consecuencias del abuso de grasas saturadas, azúcares, y golosinas (puesto que el 16% de los niños entre 6 y 12 años presenta problemas de obesidad), los beneficios de la higiene bucal, la manera de realizar la higiene corporal, los elementos de una correcta higiene postural, los beneficios del juego al aire libre o las consecuencias del abuso de los juegos sedentarios tipo ordenador, o video-consola.

Las enfermeras que desarrollan estos talleres son miembros del Grupo de Trabajo "Enfermería en Salud Escolar" (ENSE) del CECOVA y todas ellas están formadas específicamente y cuentan con experiencia en la actuación en las aulas

Tras la firma de un convenio de colaboración entre la AMPA y el CECOVA

El colegio Cavite de la Malva-rosa se convierte en el segundo centro de Valencia con servicio de Enfermería Escolar



El CECOVA y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio Público Cavite del barrio de la Malva-rosa de Valencia han firmado un convenio de colaboración para facilitar la implantación del servicio de Enfermería Escolar en este centro docente que cuenta con un total de 450 alumnos de Educación Infantil y de Educación Primaria, que participarán en el programa de prevención y promoción de la salud que desarrollará la enfermera escolar Saray Carod durante este curso 2009/2010.

La firma del acuerdo se desarrolló en la sala de profesores de este colegio del distrito Marítimo de Valencia con la presencia de la vicepresidenta de la AMPA del Colegio Público Cavite-Isla de Hierro, María Jesús López; el director de este centro docente, Julián Mascarós; el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado; el secretario del Grupo de Trabajo de Enfermería y Salud Escolar (ENSE) del CECOVA en la provincia de Valencia, Jesús Ribes, y la coordinadora del mismo Grupo de Trabajo, Alicia Carmona.



La enfermera escolar Saray Carod implantará el programa de prevención y promoción de la salud en el que participarán los 450 alumnos de Infantil y Primaria

La Safor, cuentan con enfermeras escolares que desarrollan su labor asistencial y de educación y promoción de la salud mediante convenios con el CECOVA. También en colaboración con el CECOVA, Carlet cuenta con una enfermera escolar en los tres centros de Educación Primaria y dos institutos de Educación Secundaria de la localidad.

José Antonio Ávila Olivares consideró que "con la firma de convenios de colaboración con el CECOVA se garantiza la presencia constante de profesionales especializados en Enfermería Escolar para atender de inmediato las posibles urgencias sanitarias de los alumnos, asesorar en materias de educación afectivo-sexual y prevención de drogodependencias, pero también se impulsa la Educación para la Salud cada vez más necesaria para combatir el alarmante aumento de problemas de salud en la edad escolar relacionados con hábitos alimenticios y sedentarismo como la obesidad infantil o el sobrepeso en menores".

El presidente del CECOVA también explicó que la Enfermera Escolar del Colegio Cavite-Isla del Hierro "se encargará de trabajar en la prevención y promoción de la salud de forma totalmente integrada en el equipo docente del centro escolar" y, al mismo tiempo, también se ocupará de realizar el oportuno asesoramiento al profesorado del colegio y al colectivo de madres y padres de alumnos sobre aspectos como la alimentación saludable y los primeros auxilios.

Dos únicos centros en la ciudad de Valencia

El presidente del CECOVA explicó que con la firma del convenio el Colegio Cavite-Isla de Hierro de La Malva-rosa "se convierte en un centro pionero en la implantación de profesionales de Enfermería Escolar en los centros docentes de la ciudad de Valencia, ya que será el segundo de la ciudad que implantará este tipo de servicios de asistencia sanitaria y Educación para la Salud".

En la actualidad solamente el Colegio Público Mare Nostrum de Valencia cuenta con un servicio propio de Enfermería Escolar a través de un convenio de colaboración con el CECOVA y en el resto de la provincia únicamente los colegios Alfàndec de Tavernes de la Valldigna y Nuestra Señora del Carmen de Gandía, en la comarca de

El Colegio Cavite-Isla de Hierro de la Malva-rosa se convierte en el segundo de la ciudad en implantar este tipo de servicios de asistencia sanitaria y Educación para la Salud

Conselleria de Sanidad y CECOVA colaborarán para la realización de programas de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud

La Conselleria de Sanitat y el CECOVA, en coordinación con los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, van a colaborar en la realización de actividades y programas de información sanitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la Comunidad Valenciana con un equipo integrado por 50 profesionales de Enfermería de las tres provincias. Estos programas van a tener cinco líneas básicas de actuación en 2010: osteoporosis, alimentación, tabaco, enfermedades cardiovasculares y actividad física.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, ha firmado un acuerdo de colaboración con el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, por el que ambos se comprometen a colaborar en estos ámbitos a impartir programas formativos sobre temas de salud. Al acto, que se celebró en la sala de juntas de la Conselleria de Sanidad ante una nutrida representación de medios de comunicación, también asistieron el director general de Salud Pública, Manuel Escolano, y el jefe del área de Coordinación de Centros y Actuación en Salud Pública de la misma dirección general, Elías Ruiz.

José Antonio Ávila explicó que el objetivo del convenio es impartir durante este año cerca de un centenar de talleres dirigidos a población adulta y juvenil sobre temas centrados en las cinco líneas básicas de actuación citadas anteriormente.

De este modo, Ávila resaltó que la Enfermería "va a poner su granito de arena" para "mejorar la salud de los ciudadanos" y afirmó que para cumplir este objetivo pondrán "todo lo que esté en sus manos".

Por su parte, Manuel Cervera destacó la importancia de este acuerdo "ya que para mejorar los hábitos de vida de la población es necesario un esfuerzo conjunto de información a través de los medios de comunicación y los agentes sociales, por ello la Conselleria promueve acciones conjuntas con los agentes promotores de la salud, como es el caso de las enfermeras". En este sentido, el conseller de Sanidad destacó "la importante labor que realizan los profesionales de Enfermería en los servicios sanitarios, como puerta de entrada o coordinados con otros sanitarios".

A través del acuerdo de colaboración, la Conselleria de Sanidad desarrollará y aportará los distintos materiales que se editen relacionados con la promoción de la salud, y en cuya elaboración colaborará el CECOVA. Además, ambas partes elaborarán los planes de forma-



El acto concentró a una nutrida representación de medios de comunicación

ción específicos dirigidos a los profesionales que participan en los proyectos que se desarrollen. Será responsabilidad conjunta de ambos firmantes el diseño de los proyectos específicos de intervención y evaluación de las diferentes actividades realizadas.

Para el desarrollo de cada una de las mismas se elaborará un protocolo de actuación, en el que se incluirá la definición de los objetivos de la actividad, descripción del plan de trabajo, medios materiales y humanos que requiera y un sistema de registro y evaluación de la actividad. También se constituirá una Comisión de Seguimiento, que aprobará los planes de trabajo anuales, la memoria de actividades realizadas y resolver todos aquellos aspectos necesarios para el correcto desarrollo del acuerdo.

Los profesionales de Enfermería que desarrollen estos temas en forma de talleres interactivos en los colectivos sociales se actualizarán de forma conveniente a través del este acuerdo, tanto en lo referente a técnicas de comunicación y docencia como con respecto a los temas específicos que desarrollen.

Estos programas van a tener cinco líneas básicas de actuación en 2010: osteoporosis, alimentación, tabaco, enfermedades cardiovasculares y actividad física

Breves Comunidad Valenciana

III Plan de Salud 2010-2013

La Conselleria de Sanidad trabaja en la definición de los objetivos y estrategias del III Plan de Salud 2010-2013 y para ello ha realizado una docena de foros en los que han participado un centenar de personas en representación de colegios profesionales, docentes, sindicatos, empresarios, medios de comunicación, asociaciones ciudadanas, pacientes... Con ello, en palabras del conseller de Sanidad, se ha pretendido hacer un plan de todos y para todos en el que haya una apuesta decidida por las nuevas tecnologías, un aspecto clave para mejorar tanto la salud como la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios. El Plan incidirá en cuestiones como el ámbito de la salud pública, las enfermedades comunes, las conductas adictivas, la salud mental e infantil y las enfermedades crónicas.



Protocolo orientado a la prevención de las úlceras

La Dirección de Enfermería del Hospital Universitario de Sant Joan de Alicante ha creado un protocolo de actuación para la prevención y el tratamiento de las heridas crónicas, que se ha repartido entre los profesionales de Enfermería del centro sanitario. El objetivo de este protocolo es la prevención, en sus diferentes estadios, de las úlceras por presión

(lesiones cutáneas producidas como consecuencia de una fricción y presión prolongada), una de las infecciones más comunes. "En este protocolo se han aplicado una serie de técnicas basadas en la evidencia científica y en la experiencia de este departamento con el fin de prevenir unas infecciones que están favorecidas por factores extrínsecos", ha señalado el director de Enfermería del Departamento de Salud de Sant Joan, Juan Luis Zaragoza.

Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva

La Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva cuenta con un nuevo organigrama en su junta directiva, al frente del cual se encuentra como presidenta la enfermera del Hospital General Universitario de Elche María Dolores Esteve. Como vicepresidenta de la misma figura Enriqueta Hernández, de la Corporación Sanitaria Pare Taulí Sabadell de Barcelona, como tesorero Alejandro Santos, del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife, y como secretaria Dania Rocío Díaz, del Hospital del Henares de Madrid.

Los interesados en contactar con esta asociación pueden hacerlo a través de su web www.aeed.com o por medio de la dirección de correo electrónico bolutres@hotmail.com

Nuevas acreditaciones de INACEPS

El Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias (INACEPS) de la Generalitat Valenciana ha hecho entrega de los certificados de acreditación con mención de excelencia a los centros de diálisis Cedival, Nefrovall y Valnefron, pertenecientes a B. Braun Avitum España, del grupo alemán B. Braun. Este grupo cuenta con más de 170 años de experiencia y está presente en España desde 1955, contando en la actualidad con más de 1.900 colaboradores.

Microsoft, en Torrevieja

La localidad alicantina de Torrevieja será la sede del primer centro del mundo de Innovación en Tecnología Sanitaria de Microsoft. Así lo han acordado el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y el cofundador de Microsoft, Bill Gates, en la reunión mantenida en la sede del gigante de la informática en Kirkland. El proyecto contará con la participación Telefónica y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Por el trabajo de Aula-Salud, empresa responsable de la formación on-line del CECOVA

El enfermero alicantino Federico Juárez consigue el premio “Emprendedor del Año 2010”



Alejandro Vesga, Josep Lozano y Federico Juárez

El pasado mes de febrero se celebró en IFEMA (Madrid) el evento más importante en España y América Latina del sector del elearning, el Congreso Mundial Expoelearning. En dicho certamen, el enfermero alicantino Federico Juárez, gerente de Aula-Salud, recibió el premio Emprendedor del Año 2010, reconocimiento que se une a los ya conseguidos por “Aula-Salud” a lo largo del 2009, como el de “Empresa Caso de éxito Microsoft” y el

de primera empresa española en conseguir la Certificación de Calidad ISO 9001 para proyectos de Elearning en Ciencias de la Salud. El premio fue entregado por Alejandro Vesga, director de la revista Emprendedores, y por Josep Lozano, presidente del Congreso, en un acto que contó con la presencia de la Infanta Elena, entre otras autoridades.

Aula-Salud nació en Alicante hace 3 años y es la empresa responsable de la formación on-line del CECOVA y proveedora de SEM (Sistema de Emergencias Médicas de Cataluña) y COIB (Col·legi d'Infermeria de Barcelona), entre otras.

Aula-Salud, gracias a un novedoso software para la digitalización de contenidos, ha conseguido que miles de usuarios conozcan cómo se trabaja en unidades tan especializadas como un SAMU, un quirófano o una UCI. El sistema de multi-video que utiliza en sus cursos permite a las enfermeras familiarizarse con las técnicas, procedimientos e instrumental que se utilizan en estas unidades antes de trabajar en ellas, lo que facilita su adaptación cuando son contratadas en estos servicios por primera vez.

Los postgrados de Aula-Salud y CECOVA tienen una triple certificación: Certificación de Calidad ISO 9001, Acreditación Universitaria y Acreditación por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Gratuita para los profesionales de Enfermería que se suscriban

Investigación & Cuidados publica su número 15

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha editado el ejemplar correspondiente al segundo semestre de 2009 de la revista Investigación & Cuidados, el 15. Como novedad esta publicación va a pasar de tener una periodicidad semestral a tenerla de carácter cuatrimestral, con lo que se publicarán tres números por año.

En este número de Investigación & Cuidados se recogen como artículos generales cuatro trabajos titulados *Intervención psicoeducativa en pacientes con trastorno límite de personalidad*; *Utilización de mensajería interna, sistema FLOR, en la resolución de incidencias/coberturas erróneas del personal de Enfermería*; y *Necesidades e inquietudes detectadas en el profesorado de educación infantil, primaria y secundaria, a través de la observación no participante, en cursos de primeros auxilios impartidos por Enfermería*.

Junto a ellos, se publica también un artículo especial titulado *Alteración del tiempo de alumbramiento al utilizar la maniobra de Wagner* y otro trabajo sobre *El profesional de Enfermería en la humanización del sistema sanitario en la sección Enfermería y Sociedad*.

La revista incluye también las habituales secciones de Bibliografía comentada, Agenda de Enfermería y Enfermería en la Red.



Las enfermeras colegiadas en cualquiera de los tres colegios de enfermería de la Comunidad Valenciana, la pueden recibir gratuitamente tan solo con rellenar y mandar el boletín de suscripción que encontrarán en:
www.portalcecova.es

Breves Nacional

Cuidados de Enfermería a pacientes con Sida

Enfermeras del Hospital 12 de Octubre de Madrid acaban de editar el libro *Cuidados de Enfermería a pacientes con infección VIH/Sida*, una guía impulsada por Abbott que tiene como objetivo dar consejos para mejorar los cuidados y la calidad de vida de estos pacientes. Las autoras de dicha guía son tres enfermeras que han trabajado desde el inicio de la pandemia con pacientes con infección VIH en el Hospital 12 de Octubre. Uno de los motivos por el que se ha escrito este libro es que el VIH es una enfermedad crónica que obliga a la Enfermería a preocuparse por la calidad de vida de los pacientes a largo plazo y por la influencia que tienen en esta calidad de vida aspectos como la lipodistrofia y los trastornos neurocognitivos. La guía, de doce capítulos, aborda el sida desde un amplio abanico de ámbitos de actuación por parte de las enfermeras. Se trata de la primera guía práctica, "escrita por y para enfermeras, realizada bajo la premisa de la importancia de la Enfermería en el manejo global de esta enfermedad".

En esta obra es destacable el abordaje de la comunicación hacia los pacientes, algo que en muchas ocasiones pasa inadvertido.



Loas al sistema de formación español

La presidenta del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), máximo órgano mundial de representación de las enfermeras, Rose Mary Bryant, alabó el sistema de formación de Enfermería español, del que dijo que es de "referencia" a seguir en todo el mundo. En una visita a Barcelona, Bryant se interesó

especialmente por el modelo español de formación de práctica avanzada y el desarrollo de siete nuevas especialidades de Enfermería. "El actual modelo español de formación enfermera es a día de hoy la referencia a seguir para los sistemas sanitarios de todo el mundo", dijo, y añadió: "Les puedo asegurar que todos los sistemas sanitarios y especialmente los de los países desarrollados ya están trabajando en implantar en sus países un modelo idéntico al español". También se interesó por la conversión de los estudios universitarios al grado y la reciente aprobación de la prescripción enfermera de medicamentos.

Enfermeras de Urgencias, contra los efectos adversos

Profesionales de Enfermería y médicos de Urgencias miembros de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) imparten cursos para instruir a los profesionales sanitarios sobre la mejor manera de disminuir los efectos adversos que se producen en los servicios de Urgencias de los hospitales españoles. A través de estudios llevados a cabo por la SEMES se ha podido saber que cerca de un 13,8% de los atendidos en las urgencias de centros hospitalarios pueden sufrir algún incidente sin daño o bien efectos adversos, al margen de su propia patología. En la mayoría de los casos, según considera la SEMES, los efectos adversos tienen relación con errores en la medicación, el manejo inadecuado en los cuidados de los pacientes y fallos de comunicación entre el propio personal sanitario.

Enfermería Familiar

La Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec) considera que "no existe voluntad política" para avanzar en la creación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, después de que su aprobación continúe pendiente por parte de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS). Esta asociación fundamentó esta presunta falta de voluntad política al hecho de que la misma Comisión Nacional de la especialidad ya presentó en marzo pasado al Ministerio de Sanidad la propuesta de programa formativo de la especialidad. La vicepresidenta de ASANEC y presidenta de la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), Pepa Gallardo, recordó al respecto que hace ya cuatro años se aprobó el decreto que regula el desarrollo de la especialidad, por lo que consideró que "no existe voluntad política" para sacarla adelante.

El CECOVA pide que la reducción a seis meses del plazo de valoración de la dependencia implique un recorte en el tiempo del pago de las ayudas

Así como la inclusión de enfermeras en los equipos

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante aplaudieron el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las comunidades autónomas, en el seno del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para establecer un plazo máximo de seis meses entre la fecha de entrada de la solicitud y el reconocimiento del derecho a una prestación de dependencia.

Así, el CECOVA reclamó que “este periodo temporal de seis meses también sea considerado como válido por parte de las administraciones públicas para iniciar el pago de las prestaciones económicas para las personas dependientes o sus cuidadores ya que, en la actualidad, en algunas comunidades autónomas los dependientes esperan hasta un año y medio para que se les reconozca su derecho y entre 12 y 18 meses para cobrar la prestación correspondiente”.

El secretario general del CECOVA y presidente de Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, valoró “el esfuerzo que implicará la puesta en marcha del acuerdo para recortar el tiempo de la valoración”, pero, al mismo tiempo, lamentó que “no vaya unido a la agilización de los pagos a las personas dependientes o sus cuidadores” y reclamó que “también se haga el mismo esfuerzo para que se abonen los importes correspondientes tras el reconocimiento de la prestación porque de nada vale una cosa sin la otra”.

Enfermeras para agilizar las valoraciones

Además, el responsable del CECOVA en temas relacionados con la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia insistió en reclamar que los profesionales de Enfermería estén presentes en los equipos de valoración para “agilizar las valoraciones pendientes” y, al mismo tiempo, “garantizar que éstas se hagan con la debida rigurosidad y profesionalidad necesarias que solamente un profesional sanitario especializado en la prestación de cuidados puede garantizar”.



La ministra Trinidad Jiménez, en el centro de la imagen, con la subsecretaria del Ministerio, Consuelo Sánchez, y los secretarios generales de Política Social, Francisco Moza, y de Sanidad, José Martínez, en el Consejo Territorial

Juan José Tirado también valoró el acuerdo del Consejo Territorial que determinó que la valoración de los enfermos se lleve a cabo por un cuerpo de técnicos públicos (funcionarios) y no por subcontratas externas. “Se formarán equipos multidisciplinares –trabajadores sociales, enfermeros, médicos y psicólogos– de técnicos de valoración que contemplen en toda su amplitud la situación del enfermo”, indica el acuerdo.

En este sentido, el secretario general del CECOVA aseguró que “las enfermeras son los profesionales sani-

tarios idóneos para valorar las principales necesidades de una persona dependiente y establecer el correspondiente plan de cuidados” y, por ello, instó a la Conselleria de Bienestar Social a “realizar las modificaciones normativas oportunas para garantizar la presencia de profesionales de Enfermería en los equipos de valoración y, de este modo, permitir que desde el colectivo de Enfermería aportemos nuestro granito de arena para desatascar la situación actual”.

Al respecto, Juan José Tirado recordó que más de 250.000 españoles en situación de dependencia son “víctimas de una contención de expedientes” que les impide recibir la ayuda o prestación a la que tienen derecho, según un estudio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de servicios sociales. Y recordó que, según el mismo informe, la Comunidad Valenciana tiene “un volumen de gestión ridículo si se referencia a la población total, con plazos de más de año y medio para las personas con derecho reconocido y más personas pendientes de recibir atención que personas atendidas”.

Juan José Tirado ofrece la colaboración del colectivo de Enfermería para “agilizar las valoraciones” y garantizar que éstas se hagan con la debida rigurosidad y profesionalidad

José Ramón García-Noblejas, presidente de la SEVAP

“La agilización de la Atención Primaria servirá para ser más resolutivos como profesionales e incrementará la eficiencia de la consulta de Enfermería a demanda”



José Ramón García-Noblejas, presidente de la SEVAP

El enfermero valenciano José Ramón García-Noblejas preside la Sociedad de Enfermería Valenciana en Atención Primaria (SEVAP). Profesional de Enfermería de Atención Primaria en diversos Equipos de Atención Primaria del Departamento de Salud 14 Xàtiva-Ontinyent en los últimos años, es diplomado en Gestión de Servicios de Enfermería por la EVES y Máster Oficial Universitario en Gestión y Dirección Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia (UCV).

Como presidente de la SEVAP, García-Noblejas colabora en la estrategia AP XXI y en el Grupo de Trabajo del Consenso en Hipertensión de la Conselleria de Sanidad. Por otra parte, la SEVAP estudia y presenta alegaciones a decretos de la Conselleria y prepara una serie de cursos de gestión para Enfermería en colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia y ha organizado y participado en tres congresos autonómicos. En la actualidad, la SEVAP trabaja en el cuarto congreso que estaba previsto celebrar del 22 al 24 de abril en la playa de Gandia (Valencia).

¿Cómo nace la SEVAP?

La Sociedad se fue gestando cuando un grupo de enfermeros que coincidíamos en diversos cursos y jornadas nos percatamos de que teníamos una serie de inquietudes y necesidad de compartir conocimientos para la

mejora en nuestra labor profesional. De ahí surgieron unas primeras jornadas en Castellón en 2005 donde se fue conformando el primer grupo que daría forma y contenido a la sociedad, plasmándose en 2006 cuando en las segundas jornadas que realizaríamos como grupo ya consolidado (en Gandía) se reunió la primera Junta General. El número de asociados ha ido creciendo de forma paulatina; estamos en proceso de cambio, ya que para ir realizando toda esta labor, poder seguir creciendo y mejorando en nuestra actividad y servicios precisamos una mínima infraestructura con lo que a partir de este año requerimos una cuota de sólo 20%; con lo que animamos al resto de compañeros de la Comunidad a que se unan en este proyecto.

¿Cuáles son los objetivos y reivindicaciones profesionales de la SEVAP?

Los fines y objetivos que hemos establecido son ofrecer información, orientación y documentación en todos aquellos temas de interés y actualidad relacionados con la Enfermería; colaborar con las distintas administraciones y colectivos a fin de lograr la excelencia profesional, que repercuta en una mejor atención a los usuarios y una calidad en las condiciones laborales de los profesionales; potenciar el uso de la metodología enfermera y unificar criterios; potenciar la Educación para la Salud grupal y la participación comunitaria; impulsar y participar en proyectos de investigación propios o en colaboración con distintos entes; potenciar la participación y el protagonismo de todos los asociados; defender una sanidad pública y universal; difundir la imagen social y profesional de la Enfermería; promover la salud en la población y fomentar el autocuidado; desarrollar proyectos y cooperar con

“La Enfermería de Atención Primaria debe fijar y difundir adecuadamente una cartera de servicios que llegue a la población para que los usuarios sepan que tienen una enfermera de referencia”

otras sociedades; y crear un marco para compartir experiencias y desarrollar la profesión enfermera.

Las principales reivindicaciones que actualmente venimos exponiendo son autonomía e independencia profesional y responsabilizarnos de los cuidados de la comunidad; establecer la figura de la enfermera de referencia (incluida en la tarjeta SIP) para que la población sea conocedora de quién es su enfermera y qué servicio puede ofrecerle, la prescripción autónoma en cuidados de Enfermería; y potenciar la enfermera gestora de casos para fomentar la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.

El IV Congreso de la SEVAP junto a SEMERGEN implica creación de sinergias para mejorar la AP, ¿qué pueden hacer los profesionales de Enfermería para lograr que se plasme esa colaboración en la atención sanitaria?

Básicamente lo que ya estamos haciendo en el día a día, pero incidiendo más en una comunicación fluida con la necesaria voluntad de todas las partes y la utilización de protocolos estandarizados y normalizados, así como el uso de guías de actuación consensuadas y conocidas por todo el equipo de Atención Primaria, cosa que se logra o facilita al participar en congresos como el nuestro.

¿Cómo cree que influirá la prescripción enfermera en la agilización de la AP?

En primer lugar hay que llamar a las cosas por su nombre y lo que actualmente está en la legislación no es la prescripción de Enfermería. Debemos ser conscientes y tener claro que con dicha ley únicamente son prescriptores los médicos, los odontólogos y los podólogos. Nosotros únicamente podemos indicar, usar y autorizar los medicamentos no sujetos a prescripción médica y otros productos sanitarios.

No estamos de acuerdo por su carácter insuficiente e inconcreto ni entendemos porqué los podólogos sí están facultados para la prescripción y los enfermeros no. Aún así, esperaremos a ver cómo se desarrolla esta ley y cómo se plasma en la práctica. Sin embargo, queremos ser optimistas y lo acogemos como un pequeño avance, un paso más hacia lo que realmente necesitamos y solicitamos que es una prescripción real y autónoma en nuestro ámbito competencial.

Respecto a la agilización de la Atención Primaria, efectivamente creemos que servirá, si se aplica bien, para ser más resolutivos como profesionales e incrementará la eficiencia de la consulta de Enfermería a demanda con lo que, a priori, los usuarios encontrarán una mayor accesibilidad y rapidez en la solución de sus problemas y necesidades. Pero, y desde la SEVAP insistimos en ello, no se logrará una óptima eficiencia, un mejor uso racional del medicamento y una accesibilidad realmente perceptible



De izquierda a derecha, Pablo García-Noblejas (vocal), Miguel Roig (tesorero), Jose Ramón García-Noblejas (presidente), Jose María Casares (Vocal), Federico Esteve (vice-presidente)

por la población hasta que no se llegue a una verdadera prescripción enfermera totalmente autónoma en el ámbito de cuidados y estandarizada según protocolos específicos.

La Atención Primaria es la puerta de entrada a la sanidad, ¿qué opina de la colaboración entre médicos y enfermeras en los equipos multidisciplinares?

El equipo de Atención Primaria es la pieza fundamental, en su conjunto, de la atención sanitaria a la comunidad. Con un equipo que tenga una comunicación fluida, ambiente de compañerismo y un liderazgo que guíe a todos sus miembros para la consecución de los objetivos que se marquen en aras de proporcionar la mejor atención a la población dependiente de su zona básica de salud se pueden mantener cubiertas tanto las expectativas como las necesidades de salud de todos los usuarios, así como tener establecido un clima laboral óptimo.

El problema llega cuando todo esto pasa a depender de las voluntades individuales. En primer lugar, debemos desterrar tensiones y prejuicios y trabajar conjuntamente para la consecución del fin más importante y por el que todos estamos trabajando en la sanidad que es la salud de la población.

"Desde la SEVAP consideramos urgente la implantación y desarrollo de la especialidad de Enfermería Comunitaria, ya que podría mejorar tanto la calidad técnica-científica que le ofrecemos a la población así como solventar muchos problemas organizativos de movilidad y competencias"

Otorgados por la Dirección del centro alicantino

Entregados los premios asistenciales del Departamento de Torrevieja

El Departamento de Torrevieja ha entregado recientemente los premios asistenciales otorgados por la Gerencia del Departamento a aquellos profesionales de Enfermería y médicos que han destacado en diferentes áreas respecto a calidad y resultados. Estos premios pretenden reforzar y motivar a la Enfermería del Departamento de Torrevieja para trabajar en esta línea de resultados.

En el área de Enfermería se premiaron las labores relacionadas con la realización de altas de Enfermería y procedimientos. El relacionado con altas de Enfermería recayó en David Vázquez, de Urgencias del Hospital de Torrevieja, y en Ana Isabel Muñoz García, de Pediatría de este mismo centro por el número de informes de alta de Enfermería emitidos durante 2009; los datos fueron obtenidos a través de la Historia Informática Florence, que es el sistema utilizado en este centro. Mención especial también recibió Amparo Costa, del Área de Hospitalización Quirúrgica del Hospital de Torrevieja, por su contribución en el comité de cuidados de Enfermería del departamento.

Para la Dirección del centro, los profesionales que lo conforman son su principal valor y capital, motivo por el que se convocan estos premios a final del año para reconocer su labor.



Juana María Gutiérrez, Juan Francisco Díaz (que recogió el premio en nombre de David Vázquez), la supervisora de Hospitalización Quirúrgica, Carolina Giner, la supervisora de Pediatría, Natalia Méndez, la adjunta de Hospitalización, Guadalupe Gómez, y los premiados, Ana Isabel Muñoz y Amparo Costa

El fallo del jurado consistió en tres ordenadores portátiles que fueron entregados por el gerente del Departamento, Luis Barcia, y por la directora de Operaciones de Enfermería de Torrevieja, Juana María Gutiérrez.

El próximo 6 de mayo

Reunión informativa con las enfermeras del ámbito de la especialidad de Enfermería del Trabajo

El pasado 22 de marzo finalizó el plazo para que quienes querían solicitar la convalidación de su experiencia profesional y de su título de Enfermero de Trabajo o de A.T.S. de Empresa mediante la realización de una prueba de evaluación de la competencia pudieran presentar las solicitudes para ello.

El BOE 229 de 22/09/2009 publicó las primeras plazas de la especialidad de Enfermería del Trabajo por el sistema de Enfermero Interno Residente.

Según recogía el R.D.450/2005 (B.O.E. 108), aquellos enfermeros que estuvieran en posesión del diploma de Enfermero de Trabajo o de A.T.S. de Empresa y acreditaran haber trabajado 4 años o más, tenían un año de plazo para proceder a la convalidación automática de su título. Por su parte, aquellos que no alcanzaran el tiempo trabajado, pero que pudiesen acreditar más de 2 años de

experiencia profesional y el diploma citado, tendrían la posibilidad de solicitar la convalidación mediante la presentación de una solicitud para el acceso excepcional, plazo que finalizó el pasado 22 de marzo, como se indicado anteriormente, teniendo como requisito el hacer una prueba de evaluación de la competencia.

En este sentido, el Colegio de Enfermería de Alicante va a celebrar una reunión informativa el próximo 6 de mayo, a las 18 horas, con las enfermeras del ámbito de la Enfermería del Trabajo que vayan a concurrir a dicha prueba de evaluación de la competencia para conocer cuáles son sus inquietudes y dudas y ayudar a la resolución de las mismas. Dicha reunión se retransmitirá por el sistema de videoconferencia a los colegios de Castellón y Valencia.

El Colegio de Castellón presenta un informe a la Fiscalía sobre la situación “irregular” de los quirófanos de Urgencias del Hospital General

La Fiscalía de Castellón ha pedido un informe adicional al Colegio de Enfermería de Castellón sobre los quirófanos de Urgencias del Hospital General de la capital de La Plana. Así, el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón y vicepresidente del CECOVA, Francisco J. Pareja, indicó que el pasado 22 de febrero el Colegio Oficial de Enfermería de Castellón recibió una notificación en la que la Fiscalía le requería información adicional de la situación “irregular” de estos quirófanos, en relación a las medidas previas de investigación.

Esta investigación se abrió a raíz del informe presentado a la Fiscalía de Castellón el 22 de enero por este Colegio. Éste detallaba el mal funcionamiento de los quirófanos de la unidad de Urgencias del mencionado centro hospitalario castellanense denunciado por enfermeras desde hace varios años y que viene causado por la “falta” de personal de Enfermería.

Frente a este avance en el proceso de investigación, el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón recordó que “esto no ha sido una denuncia contra el Hospital General de Castellón, sino el cumplimiento de una obligación que, como entidad colegial, debemos llevar a cabo informando de cualquier situación irregular que viva el colectivo enfermero”.

Francisco J. Pareja añadió que “hasta el momento no hemos recibido por parte de la Dirección del centro hospitalario ninguna comunicación frente a las medidas que se tomarán” y apuntó que la entidad está dispuesta a colaborar “para que se solucione esta situación cuanto antes”.

Antecedentes

A juicio de Francisco Pareja, “la situación actual de los quirófanos de Urgencias puede afectar a la seguridad de los pacientes atendidos en dicho hospital”. La situación describe la distribución “ineficaz” del personal de Enfermería en esa unidad. Así, pese a que el dispositivo debe disponer de un total de tres enfermeras en cada quirófano funcional, en la unidad de Urgencias se encuentran actualmente entre cuatro y cinco enfermeras para varios quirófanos, incluso situados en diferentes plantas, lo que supone múltiples modificaciones en la actividad profesional de dichas enfermeras.

El Colegio denunció esta situación tras varias reuniones con la Administración sin que se hayan tomado medidas encaminadas a solucionar el problema. Pocos días después de la presentación del informe, la Asociación del

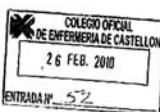


Francisco Pareja, durante la presentación del informe a la Fiscalía

Defensor del Paciente también envió al fiscal jefe de Castellón una carta para sumarse a la petición de investigación formulada por el Colegio de Enfermería de Castellón.



Fiscalía Provincial de Castellón



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CASTELLÓN
26 FEB. 2010
ENTRADA Nº 52

D.I.P. Nº 50/2010-GENERAL-

DECRETO DEL ILMO. SR. D. JAVIER CARCELLER FABREGAT, FISCAL JEFE DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

En Castellón de la Plana, 9 de Febrero de 2010

Dada cuenta, con la anterior propuesta formulada por el/la Fiscal Instructor/a D^a MARGARITA SANZ FABREGAT, y a los solos efectos de investigar si los hechos pueden ser constitutivos de delito, se acuerda continuar **DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PENAL**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y artículo 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pasando al Fiscal Instructor a los efectos de la práctica de diligencias.

Notifíquese este Decreto al denunciante FRANCISCO JAVIER PAREJA LLORENS (Presidente del Ilustre Colegio de Enfermería de Castellón) Avda. de Lidón nº 57-12001-CASTELLÓN; y a ASOCIACIÓN DEL DEFENSOR DEL PACIENTE (Carmen Flores- Presidenta), c/ Carlos Usunigro nº 5-2807-MADRID; a los efectos oportunos.

Así lo decreta y firma el Ilmo. Sr. Fiscal Jefe.

EL FISCAL JEFE

Fdo.: Javier Carceller Fabregat

Nueva edición de los cursos online de valenciano en el Colegio de Valencia

El Colegio de Enfermería de Valencia ha abierto una nueva edición del curso online de valenciano, que ofrece materiales teóricos y prácticos para preparar las pruebas de la Junta Qualificadora de Coneixements de València. El aula virtual ofrece también un servicio de tutoría (de carácter completamente voluntario para el alumnado) semipresencial, a través de algunas sesiones en el aula de informática del Colegio y el apoyo de un tutor vía correo electrónico a demanda de los colegiados inscritos.

El Colegio sólo colabora en las tareas de aprendizaje y no certifica el nivel alcanzado ni acredita los procesos formativos realizados por los colegiados. El precio de la primera convocatoria de 2010 (febrero-junio) es de 60 euros, con derecho a la participación en la segunda (septiembre-noviembre de 2010). Para la formalización de la



Pantalla de acceso al aula virtual de formación del Colegio de Enfermería de Valencia

matrícula es imprescindible rellenar la correspondiente ficha de inscripción y acreditar el pago (mediante copia de la transferencia en la cuenta corriente 2090-0365-10-0200053056 o el sello de Caja del Colegio) y remitirla por correo postal o entregarla en las propias oficinas del Colegio.

Con una destacada participación de Enfermería

En marcha un Programa de intervención de educación sexual para la ESO

Las consellerías de Educación y Sanidad han puesto en marcha el Programa de Intervención de Educación Sexual (PIES) con el objetivo de aplicarlo en los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana. El PIES persigue adecuar unos comportamientos sexuales más saludables que faciliten la prevención de los embarazos y el contagio de las infecciones de transmisión sexual desde una visión integradora de los distintos aspectos que componen la sexualidad.

La apuesta desde las direcciones de área ha sido clara y decidida, así como también la del personal de Enfermería, clave para el desarrollo de este programa. Enfermería asume el modelo biopsicosocial y orienta los autocuidados a incrementar la interacción positiva de las personas con su entorno, para dar respuesta a las necesidades de las mismas desde una perspectiva holística, respetando sus valores culturales y convicciones.

La práctica se modifica teórica y prácticamente, convirtiendo a la enfermera en un agente de cambio que implica participativamente al escolar, a la comunidad educativa y al sistema sanitario, en una visión integral en la propia solución de los problemas.

Desde el CECOVA aplaudimos esta iniciativa, pues es



El programa PIES persigue adecuar unos comportamientos sexuales más saludables

una prioridad fomentar unos comportamientos sexuales saludables. Pero lo cierto es que sigue consistiendo en una actividad puntual a los 14-15 años y, por tanto, si se plantea modificar actitudes y conductas, la actividad queda escasa. Diferentes estudios demuestran que se requiere de una actuación más continuada, como la implantación de una Enfermera Escolar en los centros educativos que pueda desarrollar un programa de EpS completo y continuado desde edades tempranas.

Juan José Tirado defiende en Canal 9 que los profesionales de Enfermería son “pilares esenciales” en la aplicación de la Ley de Dependencia

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darder, fue entrevistado el pasado mes de febrero en el programa informativo 24 horas del periodista José Luis Torró de Canal 9. En el transcurso de la entrevista, Tirado realizó un detallado análisis de la situación actual de la Enfermería en la Comunidad Valenciana y expuso las principales reivindicaciones profesionales que viene defendiendo como presidente de la organización colegial en la provincia de Valencia y como secretario del CECOVA.

Asimismo, Tirado Darder también expresó su defensa de la presencia de la Enfermería en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. En este sentido, el también secretario general del CECOVA defendió que “la Enfermería, como principal responsable de los cuidados,



El periodista José Luis Torró entrevista a Juan José Tirado

debe considerarse uno de los pilares esenciales de la atención a las personas en situación de dependencia”.

Durante la entrevista televisiva también se trataron temas de interés, tanto social como para la profesión y el colectivo enfermero, como el de la especialización enfermera, que “sigue un camino que está resultando demasiado largo”. Al respecto, Juan

José Tirado recordó que el decreto de Especialidades data del 2005, y todavía no ha sido desarrollado más que para las especialidades que ya tradicionalmente eran objeto de una formación adecuada a través del EIR y otras figuras similares, o el tema de la prescripción enfermera, “tan denostado por algunos sectores de la sanidad y que no está atendiendo realmente a la práctica de nuestra profesión en condiciones de seguridad laboral ni de reconocimiento social ni económico”.

FIBANC-Mediolanum y el Colegio de Valencia firman un convenio de asesoramiento financiero

El Colegio de Enfermería de Valencia ha llegado a un acuerdo de colaboración con Joaquín Ros y Cristina Hernández, acreditados como agentes representantes del banco especializado en asesoramiento e inversión FIBANC-Mediolanum, para ofertar asesoramiento bancario y financiero personalizado a todos los colegiados.

De este modo, FIBANC ofrecerá información actualizada sobre servicios bancarios, financiación, jubilación, inversión y servicios de banca corporativa además de poner a disposición de los colegiados de forma totalmente gratuita los canales de Internet, teletexto, servicio SMS, red cajeros SERVIRED y servicio de atención al cliente.

Por otra parte, el Colegio de Valencia también inauguró durante el mes de febrero la exposición de pin-ups de la joven pintora Mireia Castillo Martínez, formada artísticamente en la Facultad de Bellas Artes de Valencia. El acto contó con gran participación de público que admiró las obras de esta joven pintora y discurrió en un distendido ambiente cálido y cordial. La joven pintora ofreció un vino de honor a los asistentes a la inauguración.



Joaquín Ros y Cristina Hernández conversan con Juan José Tirado

De este modo, la organización colegial de Enfermería de Valencia promueve las iniciativas e inquietudes artísticas, tanto de colegiados como de artistas que quieran exponer en el salón de actos para aprovechar al máximo sus instalaciones, así como para ofrecer a los colegiados un espacio de encuentro, convivencia de enriquecimiento cultural.

Panorama Laboral

Condena de prisión por agredir a un enfermero

La titular del Juzgado de lo Penal número dos de Palma de Mallorca ha condenado a un año de prisión al agresor de un enfermero en el Hospital de Son Dureta en noviembre de 2008. La sentencia dictamina que el



agresor es autor de un delito de atentado y una falta de lesiones por su acción contra el empleado sanitario por lo que, además del año de prisión, le condena a un mes de multa a razón de tres euros diarios y a que indemnice al enfermero agredido con 580 euros por las lesiones sufridas. La jueza considera probado que el 14 de noviembre de 2008 el acusado fue a visitar a un amigo ingresado en el Hospital de Son Dureta y que, tras percatarse de que éste estaba discutiendo con un enfermero que iba identificado con el uniforme pertinente, "con ánimo de menoscabar su autoridad y sin mediar palabra, le propinó un manotazo en la nuca, causando al agredido un esguince cervical, artritis traumática en el hombro izquierdo y ansiedad", reza la sentencia.

Aunque no es la primera sentencia que falla que una agresión a un trabajador sanitario debe considerarse como un atentado, la magistrada sienta jurisprudencia al aplicar el artículo 550 del Código Penal que fija que "son reos de atentado los que acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos (...), cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos". La legislación actual castiga estos hechos, si la agresión la sufre un funcionario público, con una pena de prisión de uno a tres años.

Consentimiento informado

La firma del consentimiento informado (CI) por una persona distinta al paciente es un acto irregular pero no invalidante del documento. Así lo declara un juzgado contencioso de Santiago de Compostela en un caso en el que la intervención era urgente y necesaria. La Ley de Autonomía del Paciente y las normas autonómicas que han regulado expresamente esta materia atribuyen

la titularidad del derecho de información a los pacientes. Sin embargo, la rigidez de la norma cede cuando se dan circunstancias que impiden o que aconsejan que sea el enfermo el que preste su consentimiento. Esto es lo que ha ocurrido en una sentencia dictada por el Juzgado Contencioso número 1 de Santiago de Compostela en la que se rechaza la demanda de una paciente que alegaba un incumplimiento de la normativa sobre información al haber firmado su marido y no ella el consentimiento para intervención de un cáncer folicular de tiroides.

La sentencia se apoya en las circunstancias concretas del fallo para avalar el consentimiento, declarando que se trata de una irregularidad que no invalida el documento. El juzgado recuerda que la intervención era urgente y así lo demuestra el hecho de que se incluye en la lista de espera con prioridad uno.

Responsabilidad profesional

La responsabilidad del profesional sanitario es de medios y no de resultados. Con esta premisa, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (TS) ha absuelto a un hospital de Barcelona y a su compañía de ambulancias de responsabilidad en la muerte de un paciente. La demanda interpuesta culpa del fallecimiento a que la ambulancia tardó demasiado en trasladarle al hospital. La sentencia del TS avala la actuación sanitaria, pues en el centro de procedencia del paciente se desconocía la necesidad de una intervención urgente y se actuó conforme a lo que se sabía en ese momento. Así, "no fue un traslado urgente, sino medicalizado, en el que el criterio preponderante no es la rapidez sino la seguridad del traslado", señala el Supremo.

Piden cárcel por atacar a una enfermera

La Fiscalía de Guipúzcoa pide diferentes penas de cárcel para dos enfermos que iniciaron una discusión mientras esperaban ser atendidos en el Hospital Donostia y presuntamente agredieron a una enfermera y a un celador que intentaron mediar para restablecer la normalidad en el centro. La Fiscalía considera que el presunto agresor del celador es responsable de un delito de resistencia activa grave contra funcionario público y de un delito de lesiones por los que reclama un año, cuatro meses y quince días de prisión, y que indemnice a su víctima con 2.000 euros por los días invertidos en su curación. Mientras, al hombre que supuestamente empujó a la enfermera le imputa un delito de resistencia activa grave contra funcionario público por el que pide un año de cárcel.

La jornada complementaria no se retribuye como hora extra

Con fecha 3 de noviembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó Sentencia en recurso de casación para la unificación de doctrina en materia de retribución de la jornada complementaria, al resolver el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias de fecha 17 de octubre de 2008 contra el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El recurrente solicitaba que la jornada complementaria efectuada por las guardias realizadas que se le habían abonado como complemento de atención continuada se le abonarán como horas extra, en aplicación del artículo 35.1 del Estatuto de los Trabajadores, es decir, a pagar al precio de las horas ordinarias. Esto fue estimado por el juez de primera instancia y desestimado por el Tribunal Superior de Justicia, que entendió que es de aplicación al supuesto el artículo 48 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, por cuanto aunque el reclamante se encuentra vinculado al SESPA mediante un contrato laboral, lo que en principio implicaría la aplicación del Estatuto de los Trabajadores, en el Convenio Colectivo de aplicación se remite al Estatuto Marco en cuanto a la determinación de la jornada laboral y el régimen retributivo.

Como sentencia contradictoria se cita la dictada también por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en fecha 29 de junio de 2007, qué, en supuesto idéntico, sí había estimado la demanda del actor, desestimando el recurso de suplicación interpuesto por el Servicio de Salud del Principado de Asturias y confirmó la sentencia dictada

en primera instancia por la que se declaraba la retribución como horas extraordinarias de la jornada complementaria que excediera de 1.826 horas y 27 minutos en cómputo anual.

Ante dicha contradicción el Tribunal Supremo entra a conocer el fondo del asunto y a unificar las doctrinas contrapuestas de ambas sentencias e, inclinándose por la dictada en la más reciente de ellas, concluye que al personal al que es de aplicación el referido Estatuto Marco viene obligado a realizar la jornada complementaria (guardias) establecida en la programación funcional de cada centro, que la jornada ordinaria y la complementaria de ese personal no podrá exceder de 48 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo semestral y que "la jornada complementaria no tendrá en ningún caso la condición ni el tratamiento establecido para las horas extraordinarias". Por ello, al no sobrepasarse los límites que establece el artículo 48 del Estatuto Marco, procede desestimar el recurso.

De acuerdo con dicha sentencia, el exceso entre la jornada ordinaria y hasta que se alcancen las 48 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo semestral que se establece en el artículo 48 del Estatuto Marco como duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo correspondientes a la jornada ordinaria y a la jornada complementaria, no tiene la condición de hora extraordinaria y, en consecuencia, tampoco su tratamiento, por lo que su compensación o retribución específica se determinará independientemente en las normas, pactos o acuerdos que, en cada caso, resulten de aplicación.

La enfermera M^a Elena Castejón, en la directiva de la SEMES-CV

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias de la Comunidad Valenciana (SEMES-CV), en reunión de Junta de Gobierno, ha nombrado como vicepresidenta 3^a vocal de Enfermería a M^a Elena Castejón de la Encina, profesora del Departamento de Enfermería de Alicante y enfermera del SAMU de Alicante.

Los objetivos de esta vocalía de cara a los dos próximos años incluyen la formación a Enfermería en materia de urgencias y emergencias, el fomento de la investigación y la publicación científica de nuestro colectivo, y nuestra presencia en los foros científicos y de consenso.



M^a Elena Castejón, (sentada, primera por la izquierda) junto a diferentes integrantes de la SEMES-CV

Enfermeras alicantinas potencian la implicación de la profesión en el ámbito de la Reumatología



Andrea García (izquierda) y Jenny de la Torre (derecha) son dos de las enfermeras alicantinas integradas en estas iniciativas

Un conjunto de profesionales de distintas disciplinas que desarrollan su trabajo en el ámbito de la Reumatología han creado la Agrupación Española de Profesionales de la Salud Para el Estudio de las Enfermedades Reumáticas (AEPROSER), adscrita a la Sociedad Española de Reumatología (SER). Entre ellos se encuentran enfermeras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, psiquiatras, rehabilitadores, fisioterapeutas y podólogos.

El objetivo de esta iniciativa es que sus miembros, con amplia experiencia todos ellos en el manejo del paciente reumático, realicen proyectos de investigación o estudios en sus determinadas disciplinas para el tratamiento de este tipo de pacientes con el fin de demostrar a través de ellos la importancia de estas profesiones no médicas en el manejo del paciente reumático y de la necesidad del equipo multidisciplinar en su atención.

Jenny de la Torre, enfermera de Alicante integrante de AEPROSER, ha destacado que esta iniciativa puesta en marcha en España es la correspondencia de la que existe en Europa, donde el grupo europeo de profesionales afines a la reumatología perteneciente a la European League

Against Rheumatism (EULAR) tiene de forma paralela al grupo médico integrado por los reumatólogos y a un grupo de profesionales afines a la Reumatología, los médicos con los objetivos médicos y el grupo disciplinar con el objetivo de la atención integral al paciente reumático.

La coordinadora de AEPROSER es la psicóloga Milena Gobbo, quien, junto a Jenny de la Torre, es el enlace a nivel nacional con EULAR.

Desde AEPROSER se está desarrollando una política de promoción de la Agrupación, por lo que se anima a los profesionales interesados a integrarse en la misma. Para ello, pueden ponerse en contacto con Milena Gobbo a través de la dirección de correo electrónico milena.gobbo@ser.es o a través del blog <http://aeproser.blogspot.com>. También pueden obtener más información a través de la web http://www.ser.es/investigacion/Grupo_Trabajo/Aeproser.php

Grupo de trabajo específico de Enfermería

Por otra parte, la SER cuenta con el denominado Grupo de Trabajo de Enfermería (GTESER) cuyo objetivo es facilitar la formación de enfermeras especialistas en este ámbito y dar a conocer el trabajo que realiza Enfermería con el paciente reumático.

Las enfermeras alicantinas Andrea García, socia de la SER, Jenny de la Torre, Amelia Carbonell y Dolores Gil, socias de la SER y miembros del Grupo de Trabajo de Enfermería, están desarrollando un importante trabajo en este ámbito.

Los interesados que trabajen en atención al paciente reumático y que quieran formarse o participar en proyectos de investigación en esta área pueden ponerse en contacto con el coordinador del Grupo, el Dr. Santiago Muñoz (gruposdetrabajo@ser.es), con Jenny de la Torre (delatorre_jen@gva.es) o con Amelia Carbonell (Carbonell_ame@gva.es).

Más información en la página web
<http://www.ser.es/gteser/>

Actualidad Científica

Clorhexidina frente a povidona

La clorhexidina se ha mostrado como más protectora que la povidona yodada contra las infecciones que se producen en quirófano según un estudio realizado por la Facultad de Medicina Baylor en Estados Unidos. A tenor de los resultados de esta investigación, la tasa total de infección en quirófano fue significativamente más baja en el grupo de pacientes tratados con clorhexidina, un 9,5%, que la de los tratados con povidona, un 16,1%. De este modo, la clorhexidina alcohólica demostró ser más protectora que la povidona yodada contra las infecciones superficiales incisionales (un 4,2 frente a un 8,6%) y las infecciones profundas incisionales (un 1 frente a un 3%), aunque no presentaba ese mismo efecto frente a infecciones de órgano y espacio (un 4,4 frente a un 4,5%).



Conservación de vacunas

Investigadores de la universidad británica de Oxford han desarrollado un nuevo método para estabilizar vacunas incluso cuando éstas deben estar bajo

temperaturas tropicales. La nueva tecnología ha conseguido eliminar las tradicionales necesidades ligadas a métodos para la congelación y mantenimiento de las vacunas. Los autores de esta investigación han conseguido demostrar la viabilidad de almacenar dos vacunas virales en membranas estabilizadas con glúcidos durante cuatro meses a una temperatura de 45° C sin que se produjera degradación alguna.

Prevención del síndrome de la clase turista

Una empresa andaluza, en colaboración con la Universidad de Granada y el Hospital Clínico San Cecilio, ha creado un dispositivo que previene el síndrome de la clase turista. Se trata de un aparato hinchable pensado para ser usado con los pies, que estimula el retorno venoso y favorece la circulación sanguínea, así como la microcirculación en la zona plantar, mediante la ejercitación física y el recreo de la acción de andar. El estimulador circulatorio Flip-Flow está pensado para ser usado por los viajeros que realizan trayectos en avión de más de cuatro horas de duración, el perfil de las personas que padecen el síndrome de la clase turista. El síndrome de la clase turista, reconocido como riesgo global por la OMS, afecta al 3% de los de los viajeros sanos que realizan viajes sentados e inmóviles durante más de 4 horas de duración. A todos ellos hay que sumarles aquellos que tienen patologías previas y los que tienen más riesgo de sufrir problemas de obstrucción venosa tales como obesos, mujeres, embarazadas, enfermos crónicos del corazón, pacientes tumorales, diabéticos, etc.

Lactancia materna y salud mental

Los resultados de una investigación publicada en *Journal of Pediatrics* apuntan en el sentido de que los niños que reciben lactancia materna durante más de seis meses podrían ser menos propensos a desarrollar patologías de salud mental a lo largo de su vida. De este modo, se concluye que los lactantes que fueron alimentados durante períodos cortos mostraban peores indicadores de salud mental. Las diferencias en este sentido se observan en comportamientos interiorizados, en los que la negatividad se dirige directamente hacia ellos mismos, como por ejemplo la depresión, así como en actitudes exteriorizadas como las relacionadas con la agresión.

Sanidad crea un Observatorio de Necesidades de Recursos Humanos Sanitarios Especializados del Sistema Sanitario Valenciano

Enfermería estará representada por el CECOVA



Una enfermera toma la tensión a una paciente en un centro de salud

La Conselleria de Sanidad ha publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV) correspondiente al día 12 de enero el decreto 10/2010 por el que se crea y regula el Observatorio de Necesidades de Recursos Humanos Sanitarios Especializados del Sistema Sanitario Valenciano, adscrito a la Dirección General de la Conselleria de Sanidad competente en materia de ordenación sanitaria.

El Observatorio será el organismo encargado de identificar situaciones y tendencias en el ámbito de la formación especializada y la disponibilidad de recursos humanos especializados en Ciencias de la Salud y su repercusión sobre el Sistema Sanitario de la Comunidad Valenciana. Asimismo cuantificará las situaciones, tendencias y disfunciones de la formación especializada y la disponibilidad de recursos humanos especializados en Ciencias de la Salud, apoyándose en la evidencia científica.

El decreto del Consell establece que el Observatorio es un órgano colegiado que actuará como un entorno de colaboración entre instituciones, organismos y profesionales que, desde una firme exigencia de rigor científico, nace con una clara vocación de compromiso con la mejora y la excelencia de la sanidad de los ciudadanos valencianos.

Para facilitar esa colaboración entre instituciones, organismos y profesionales sanitarios se desarrollará una

plataforma tecnológica, capaz de aunar los distintos sectores implicados. El Observatorio se convertirá en un foro capaz de percibir, recoger y analizar todos los factores, incidencias, tendencias y opiniones autorizadas encaminadas a orientar la política de las entidades gestoras del Sistema Sanitario Valenciano en materia de recursos humanos especializados.

Comité Científico con presencia de Enfermería

Para ello, el Observatorio dispondrá de un Consejo Directivo y un Comité Científico. Este último es un órgano colegiado de carácter técnico y científico que tiene por objeto dar cumplimiento a las propuestas y objetivos formulados por el Consejo Directivo. Cabe destacar que entre los miembros del Comité Científico, que serán nombrados por el Consejo Directivo, estará presente un representante de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana, que garantizará que la voz de la profesión enfermera sea escuchada y tenida en cuenta en el seno de este órgano.

Además, está prevista la presencia de representantes de los colegios de Médicos, de los de Farmacéuticos, del resto de los colegios profesionales de la Comunidad Valenciana incluidos en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; de los rectorados de las universidades valencianas y de las Sociedades Científicas en Ciencias de la Salud de las implantadas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. También contará con dos representantes de la Dirección General de la Conselleria de Sanidad competente en materia de ordenación sanitaria, uno de los cuales asumirá la Secretaría.

Será el organismo encargado de identificar situaciones y tendencias en el ámbito de la formación especializada y la disponibilidad de recursos humanos especializados en Ciencias de la Salud y su repercusión sobre el Sistema Sanitario de la Comunidad Valenciana

Cerca de 200 profesionales sanitarios y docentes participaron en las III Jornadas de Educación para la Salud de La Ribera

Cerca de 200 profesionales sanitarios y docentes participaron en las III Jornadas de Educación para la Salud celebradas en el Centro Cultural de Almussafes (Valencia) organizadas por el Departamento de Salud de La Ribera, el Centro de Formación de Profesorado (CEFIRE) y la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad. La inauguración contó con la participación del director-gerente del Departamento de Salud de La Ribera, Manuel Marín; el alcalde de Almussafes, Albert Girona; el director general de Salud Pública, Manuel Escolano; y el director del CEFIRE de La Ribera, Jaime Tuset.

En su discurso inaugural, Manuel Escolano felicitó al Departamento de La Ribera por "su constante y demostrada preocupación por la salud de los habitantes de la comarca". Por su parte, Manuel Marín mostró su satisfacción por la gran respuesta a estas jornadas que celebran su tercera edición, "lo que demuestra que la formación y Educación de la Salud en los centros docentes es un pilar básico para los profesionales de este Departamento". También aseguró que estas jornadas son "una oportunidad única para conocer la situación de salud en cuanto a la juventud de la comarca".

Bajo el lema *La decisión es tuya*, profesionales del ámbito sanitario y docente participaron en esta actividad con el fin de debatir sobre los temas y los procesos de Educación para la Salud que más afectan a los jóvenes. Las diferentes ponencias y mesas redondas sirvieron para poner en común experiencias y conocimientos y mejorar la comunicación entre los colectivos sanitarios y educativos, lo que, sin duda, contribuirá a una mejor formación y Educación de la Salud en los centros escolares.

Escuelas Promotoras de Salud en La Ribera

Previamente a la organización de estas jornadas, la estrecha colaboración entre profesionales sanitarios y docentes se inició en 2007 cuando el Centro de Salud Pública de Alzira, en colaboración con el Departamento, el CEFIRE y los centros educativos, lanzó la idea de formar una Red de Escuelas Promotoras de Salud de La Ribera para reforzar las acciones de Educación de la Salud en los centros docentes de la comarca, dándolas a conocer y facilitando el paso desde las actividades puntuales al tra-



Manuel Marín, Albert Girona y Manuel Escolano, durante el acto inaugural de las jornadas

bajo en red. Así, en la comarca se encuentran cinco de los 14 centros docentes pertenecientes a la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud de la provincia de Valencia.

El análisis de la situación de salud de la juventud de la comarca muestra algunos de los problemas típicos de las sociedades desarrolladas. El sobrepeso y la obesidad infantil, el sedentarismo y la falta de ejercicio, los trastornos de la conducta alimentaria, el consumo de alcohol y tabaco, el abuso de drogas, el incumplimiento de las normas de protección en seguridad vial, y los problemas alrededor de las relaciones afectivo-sexuales. Se detectaron los problemas de salud y se crearon las líneas de trabajo con grupos intersectoriales para desarrollarlas. Ello ha permitido la realización de módulos de formación y actividades dirigidas a la comunidad educativa sobre riesgos para la salud y fomento de hábitos saludables.

*Bajo el lema **La decisión es tuya** se debatió sobre los temas y los procesos de Educación para la Salud que más afectan a los jóvenes*

INCATIV avanza en su trabajo para mejorar la seguridad en la atención al paciente con una destacada participación de Enfermería



Imagen del grupo de trabajo de INCATIV

El estudio Indicadores de Calidad en la Terapia Intravenosa (INCATIV) financiado por la Conselleria de Sanidad en el que se encuentra participando el CECOVA está en una fase avanzada de su realización, un 70% aproximadamente. Hasta la fecha se han realizado tres estudios de prevalencia de los cinco previstos y dos intervenciones sobre el proyecto, la de información y divulgación del Manual de Procedimientos para Enfermería de la Conselleria de Sanitat y la de Formación sobre Terapia IV homologada e impartida por el Grupo INCATIV. En la actualidad se están finalizando las acciones formativas destinadas al personal de Enfermería en los doce hospitales participantes.

Los primeros resultados que se están obteniendo demuestran la buena predisposición e implicación en el proyecto, tanto de las direcciones de Enfermería como de los profesionales a quienes va dirigido el estudio. Junto a ello, cabe destacar que se están obteniendo resultados que indican una falta de unificación de criterios y poca implantación de los procedimientos establecidos, con la consiguiente desigualdad de la calidad entre los diferentes hospitales e incluso los propios servicios de un mismo hospital. Asimismo, se ha constatado que los datos sobre los indicadores de calidad obtenidos han mejorado levemente tras una primera intervención y se espera que después de la segunda intervención los datos de mejoría sean más espectaculares.

Los primeros resultados demuestran la buena predisposición e implicación en el proyecto, tanto de las direcciones de Enfermería como de los profesionales a quienes va dirigido el estudio

Las necesidades a mejorar más importantes hasta el momento son: falta de registro de fecha en los apósitos utilizados en la terapia IV, apósitos inapropiados, apósitos en mal estado de mantenimiento, falta de observación del punto de inserción del catéter, poca utilización de materiales con sistemas de seguridad (válvulas de acceso intravenoso sin aguja) y exceso uso de sistemas abiertos en la terapia IV (llaves de tres vías).

INCATIV es un trabajo a través del cual los profesionales adquieren nuevas herramientas para mejorar en la implementación de protocolos, minimizando los efectos adversos

Antecedentes

INCATIV se enmarca en el ámbito de los proyectos puestos en marcha por las diferentes administraciones sanitarias públicas en España para mejorar la seguridad del paciente y se desarrolla en colaboración con la Dirección General de Calidad Asistencial de la Conselleria de Sanitat, la Sociedad de Medicina Preventiva y Salud Pública y un grupo de profesionales con vocación investigadora y docente de 12 de los hospitales participantes, así como en colaboración de la Unidad de Investigación del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia. Está dirigido por José Luis Micó, supervisor de Medicina Preventiva del Hospital Arnau de Vilanova y miembro del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA.

INCATIV es un trabajo a través del cual los profesionales pueden adquirir nuevas y útiles herramientas para obtener mejoras en la implementación de protocolos, minimizando los efectos adversos, tasas de infecciones nosocomiales, etc.

La puesta en marcha de ésta y de otras iniciativas en esta misma línea viene dada por el hecho de que cientos de miles de personas mueren cada año en el mundo como consecuencia de errores sanitarios y de que desde hace una década se haya comenzado a tener conciencia de la necesidad de intervenir para prevenir los daños que sufren los usuarios de los sistemas sanitarios y han sido múltiples las iniciativas que desde todos los ámbitos se han puesto en marcha.

Sanidad prioriza la prevención de las enfermedades más comunes en los Acuerdos de Gestión 2010

La Conselleria de Sanidad continúa durante 2010 el desarrollo de los tres objetivos fundamentales fijados el año pasado, que persiguen "aumentar la satisfacción de los pacientes, mejorar la eficacia de los profesionales y garantizar la sostenibilidad económica del sistema". Así se recoge en los Acuerdos de Gestión para 2010 que ha firmado el conseller de Sanidad, Manuel Cervera.

Los Acuerdos de Gestión suponen la concreción anual del Plan Estratégico de la Agencia Valenciana de Salud (AVS) y constituyen un eficaz mecanismo para garantizar su cumplimiento. En ellos se establecen los objetivos que se exigen a los departamentos de salud, indicando sus prioridades y cómo se medirá el grado de cumplimiento.

Novedades de los Acuerdos 2010

Entre las novedades, se recogen 42 indicadores que miden la buena práctica profesional en el tratamiento de las enfermedades o temas de salud más importantes. Ya existían anteriormente en el Acuerdo indicadores sobre cáncer y salud maternal e infantil y este año se han introducido como novedades las principales enfermedades cardiovasculares (enfermedades coronarias, ictus e insuficiencia cardíaca) y la diabetes. Se insiste en la prevención del riesgo cardiovascular mediante el control de la hipertensión, el abandono del tabaco y el control del sobrepeso.

Los Acuerdos de Gestión de 2010 ponen especial énfasis en el compromiso de la Agencia con los usuarios y ciudadanos. Para cumplir el compromiso de satisfacción del ciudadano establece dos objetivos, mejorar la salud y generar confianza y seguridad en el sistema, y para hacer



Manuel Cervera, Luis Rosado y Alfonso Bataller, durante la firma de los acuerdos de gestión con los directores de hospitales y gerentes de departamentos

posible el compromiso de accesibilidad y calidad con el paciente establece seis objetivos que garanticen la resolución de los problemas en el momento adecuado y el nivel de calidad comprometido. Para medir el grado de cumplimiento de estos dos compromisos se fijan 46 indicadores y entre estos dos objetivos se medirá, a través de encuestas, el nivel de personalización de la atención al paciente.

Pago de la productividad

Estos objetivos e indicadores suponen la base en función de la cual se pagarán los incentivos al personal sanitario y que son requisito para que los profesionales se promocionen en el sistema de la carrera profesional.

Los colegios de Valencia, Castellón y Alicante y la EVES ofertan un programa formativo para Enfermería

La Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han puesto en marcha una iniciativa formativa denominada Plan de Actualización de Enfermería gracias a la cual los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana van a poder acceder a un programa de actividades gratuitas y puntuables para la carrera profesional en las diferentes sedes colegiales.

Se trata de la primera ocasión en la que la EVES y los colegios de la Comunidad Valenciana colaboran en una iniciativa de este tipo, con la que se viene a complementar la amplia oferta formativa para Enfermería en los tres colegios de Enfermería provinciales.

Los interesados en participar en alguna de estas actividades deben dirigirse a sus respectivos colegios para obtener información sobre el modo de inscribirse.

El Centro Superior de Investigación en Salud Pública cumple su primer año con el objetivo de ser referente internacional



Camps, junto a los consellers de Sanidad y Educación, la directora del CSISP y destacados investigadores del centro

La conmemoración del primer aniversario del Centro Superior de Investigación en Salud Pública (CSISP) reunió a representantes políticos, sanitarios y de la investigación

de la Comunidad Valenciana. El acto contó con la participación del presidente de la Generalitat, Francisco Camps, que, acompañado por los consellers de Sanidad y Educación, Manuel Cervera y Alejandro Font de Mora, respectivamente, y la propia directora del CSISP, Isabel Muñoz, destacó que su actividad había permitido situar a la comunidad autónoma en la vanguardia internacional en acciones relacionadas con la investigación sanitaria.

Camps recordó que hace poco más de un año se inauguró el CSISP, cuya misión es realizar y coordinar la investigación en Salud Pública y, en definitiva, “prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental”.

Según los datos de la Generalitat, el 89,9% de los profesionales de la Comunidad Valenciana compatibilizan su labor investigadora con la asistencial, lo que la convierte en la cuarta en producción científica de excelencia, por lo que ha sido posible poner en marcha más de 1.600 ensayos clínicos.

INACEPS presenta el primer Manual de Acreditación de Servicios de Urgencias Hospitalarias

El Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias (INACEPS), dependiente de la Conselleria de Sanidad, presentó en Xàtiva (Valencia) el primer Manual para la Acreditación de los Servicios de Urgencias Hospitalarias en un acto presidido por el subsecretario de la Conselleria de Sanidad, Alfonso Bataller, y el presidente de la Diputación de Valencia y alcalde de la capital de La Costera, Alfonso Rus, acompañados por la directora-gerente del Departamento de Salud de Xàtiva-Ontinyent, Manuela García, y del gerente del INACEPS, Vicente Juan Rodríguez.

Alfonso Bataller explicó que “el valor del manual se centra en su especificidad, ya que desarrolla aspectos relacionados con las áreas estructurales que deben conformar un servicio de Urgencias (recepción, salas de espera, área de observación, área de clasificación de pacientes, área de sillones, etc.) concretando la dotación y características de cada una de ellas”.

Se trata del primer manual específico dirigido a las Unidades de Admisión y Documentación Clínica (UDCA) en España. Dentro de los criterios esenciales, en el manual se contemplan los protocolos para politraumatizados; el



Manuela García, Alfonso Rus, Alfonso Bataller y Vicente Juan Rodríguez, durante el acto de presentación del manual

manejo del síndrome coronario agudo; de la enfermedad cerebro-vascular aguda; de la reagudización de patología pulmonar obstructiva crónica; de la fibrilación auricular; de la reanimación cardiorrespiratoria (RCP) y sus complicaciones; del dolor abdominal agudo; de las reacciones alérgicas medicamentosas y de las emergencias pediátricas.

Normativa Sanitaria



Información pública del proyecto de decreto del Consell de la Generalitat por el que se ordenan actividades y funciones de las estructuras de soporte para un uso racional de medicamento y productos sanitarios en la Agencia Valenciana de Salud. CONSELLERIA DE SANIDAD. 05/01/2010. DOGV N° 6178

ORDEN de 15 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas dirigidas al apoyo de la maternidad: «Primeros días», en el ejercicio 2010. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL. 07/01/2010. DOCV N° 6179

DECRETO 10/2010, de 7 de enero, del Consell, por el que se crea y regula el Observatorio de necesidades de Recursos Humanos Sanitarios Especializados del Sistema Sanitario Valenciano. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/01/2010. DOCV N° 6182

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, del tribunal del concurso-oposición para la provisión de vacantes de matronas de instituciones sanitarias de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso-oposición. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/01/2010. DOCV N° 6182

DECRETO 21/2010, de 22 de enero, del Consell, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de máster en la Universidad Miguel Hernández de Elche. CONSELLERIA DE EDUCACION. 26/01/2010. DOCV N° 6192

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la comisión de valoración del concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermera/o SAMU de instituciones sanitarias dependientes de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados, convocado por Resolución de 1 de junio de 2009 de la Dirección General de Recursos Humanos. CONSELLERIA DE SANIDAD. 27/01/2010. DOCV N° 6193

ACUERDO de 5 de febrero de 2010, del Consell, por el que se crean nuevos grupos retributivos aplicables al personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 09/02/2010. DOCV N° 6202

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2010, de la Conselleria de Educación, por la que se autoriza a la Universidad de Alicante, la prórroga de enseñanzas universitarias oficiales de máster ya autorizadas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado. CONSELLERIA DE EDUCACION. 11/02/2010. DOCV N° 6204



RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se nombra la Comisión calificadoradora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), de Enfermería de Salud Mental y de Enfermería del Trabajo correspondiente a la prueba selectiva 2009. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL. 04/01/2010. BOE N° 3

REAL DECRETO 35/2010, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas. MINISTERIO DE DEFENSA. 16/01/2010. B.O.E. N° 14

REAL DECRETO 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION. 16/01/2010. B.O.E. N° 14

LEY 13/2009, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2010. COMUNIDAD VALENCIANA. 28/01/2010. BOE N° 24

ORDEN SAS/410/2010, de 15 de febrero, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad y Política Social. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL. 26/02/2010. BOE N° 50

Agenda Profesional

XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Fecha: del 5 al 7 de mayo de 2010

Lugar: Hotel NH Málaga

Información: www.enfermeriaencardiologia.com

I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL PARA ENFERMERÍA

Fecha: 6, 7, 10, 11 y 12 de mayo de 2010

Información: Tlf.: 644 59 24 89; fax 958 16 01 42.
secretaria@congresoenermeria.com

V CONGRESO NACIONAL DE SCELE y X ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA

Fecha: del 11 al 13 de mayo de 2010

Lugar: Universidad de Alicante

Información: Tlf: 965903811 • fax: 965903794 •

Vcongreso@sri.ua.es



CONGRESO INTERNACIONAL AENTDE / NANDA

Fecha: del 12 al 14 de mayo de 2010

Lugar: Palacio de Congresos de Madrid

Información: Tlf: 981 90 07 00 • fax: 981 152 747
aentde-nandai2010@orzancongres.com • www.orzancongres.com

II JORNADA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DEPARTAMENTO 12 VALENCIA

Fecha: 21 de mayo de 2010

Lugar: HOTEL BAYREN I. Playa de Gandía.

Información: apsidesafor@gmail.com

VI CONGRESO NACIONAL ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Fecha: 26, 27 y 28 mayo de 2010

Lugar: Campus Viriato (Zamora)

Información: <http://www.enfermeriasociosanitaria.com/>

21 JORNADAS NACIONALES ENFERMERAS GESTORAS

Fecha: 26, 27 y 28 mayo de 2010

Lugar: Palacio Euskalduna. Bilbao

Información: Tlf: 902540441 • fax: 944398873



jornadas@21supervisionenfermerasgestoras.es

VII CONGRESO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PRO-LACTANCIA MATERNA

Fecha: 28 y 29 de mayo de 2010

Lugar: Univ. Alcalá Henares. Salón actos Escuela Politécnica

Información: Tlf: 677167691 fax: 912477149
www.fedalma.org congreso@fedalma.org

XXIX CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA ESPECIALISTAS EN ANÁLISIS CLÍNICOS

Fecha: del 2 al 4 de junio de 2010

Lugar: Córdoba

Información: Tlf: 952395320/ 952395312 fax: 952287898

info@enferaclinic.org www.enferaclinic.org

TERCER PROGRAMA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO Y GERENCIA EN ENFERMERÍA

Fecha: 6 al 23 de julio de 2010

Lugar: Universidad de Alabama en Birmingham (UAB), EEUU

Información: Tlf.: +1 (205) 934 6787;
lyndawilson@uab.edu

X CONGRESO DE L'ASSOCIACIÓ D'INFERMERIA FAMILIAR I COMUNITÀRIA CATALUNYA

Fecha: 10 y 11 de junio de 2010

Lugar: Món St. Benet, de St. Fruitós de Bages (Barcelona)

Información: 659 77 56 98 (de 15 a 20h);
www.aificc.cat; congres2010@aificc.cat

XXXVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS

Fecha: 13 al 16 de junio de 2010

Lugar: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Información: Tlf: 915021213 fax: 915011214
www.semicyuc.org secretaria@semicyuc.org

XXXVI CONGRESO NACIONAL DE REUMATOLOGÍA - III JORNADA DE ENFERMERÍA EN REUMATOLOGÍA

Fecha: 19-20-21 de mayo de 2010

Lugar: Tarragona

Información: Tlf: 91 576 77 99
www.ser.es • www.ser.es/gteser

Breves Internacional

La prescripción enfermera mejora la atención a pacientes

La presidenta del Consejo Internacional de Enfermería, Rose Mary Bryant, ha destacado en Barcelona que los médicos han perdido totalmente el miedo inicial y ahora incluso piden que se aumente el número de medicamentos que pueden prescribir las enfermeras. Bryant



Rose Mary Bryant

es también directora ejecutiva de Enfermería del Ministerio de Salud de Australia, uno de los primeros países donde se aprobó la prescripción farmacológica para las enfermeras. Ha asegurado, además, que los médicos se han dado cuenta de que el equipo multidisciplinar es muchísimo más eficaz y que ellos ganan con esta medida tiempo para formarse y ser mejores profesionales. Para Bryant, con esta medida "los pacientes han ganado en accesibilidad, en calidad asistencial y en seguridad, por lo que están tremendamente satisfechos".

Bryant recordó que existen varios estudios científicos realizados en Australia, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos que demuestran que la prescripción enfermera ha mejorado sustancialmente los resultados conseguidos por los médicos.

Oportunidades laborales en Australia

Australia tiene un considerable déficit de profesionales de Enfermería. En consecuencia, el país ofrece interesantes oportunidades laborales a diplomados extranjeros, así como prioridad en la gestión de sus visados e incluso opciones de acceder a la residencia australiana. Además, hay hospitales que se hacen cargo del coste del billete de avión y que ofrecen soluciones para el alojamiento. Como referencia, una enfermera en Australia gana unos 40.000 dólares australianos (26,800 euros) en su primer año de trabajo, con la ventaja de que el país tiene un bajo coste de vida. Los requisitos para registrarse como enfermero en Australia varían en cada estado.

Abuso de medicamentos con receta

El abuso de los medicamentos con receta está creciendo rápidamente en todo el mundo y en la actualidad hay más personas que abusan de sustancias legales que de la heroína, la cocaína y el éxtasis juntos, según un informe del Comité Internacional de Control de Narcóticos (INCB, por sus siglas en inglés). Varias muertes de famosos, como la del cantante Michael Jackson el año pasado, llamaron la atención del organismo de control de medicamentos de Naciones Unidas sobre el abuso de los medicamentos con receta, un abuso que practicaron unos 6,2 millones de personas en Estados Unidos durante 2008 y que hoy, en este país, se posiciona como "el segundo tipo de abuso de sustancias más importante, después del de el cannabis".

VIH y mayor fragilidad ósea

La disminución de la densidad ósea es más frecuente en los pacientes con virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) y varios estudios han sugerido un notable incremento de las fracturas de muñeca, cadera y vertebrales en estos enfermos. Sin embargo, ninguno de estos trabajos había tenido en cuenta factores como el índice de masa corporal de los participantes, la comorbilidad o el abuso de alcohol. Con el fin de aclarar la influencia del VIH en la fragilidad ósea, Julie Womack, del Connecticut Health System, en West Haven (EE. UU.), ha analizado la prevalencia de las fracturas en 105.706 hombres, 40.216 de ellos VIH+. Tras ajustar diversos parámetros, el VIH se asoció con una mayor fragilidad ósea y más riesgo de fracturas pero sólo entre los participantes de mayor edad.

Base científica de la homeopatía

Un estudio del Parlamento Británico concluye que la homeopatía carece de base científica, por lo que ya han pedido al Gobierno que deje de asignar fondos públicos a esta área. El informe, elaborado por el Comité de Ciencia y Tecnología de la Cámara de los Comunes, sostiene que los remedios homeopáticos tienen una eficacia similar a la de los placebos. Las recomendaciones del comité también atañen a los productores de medicamentos homeopáticos. El documento aconseja impedir a las compañías que hagan declaraciones sobre la efectividad de sus productos si no muestran pruebas. El estudio ha recibido la oposición de fabricantes y partidarios de la homeopatía, que aseguran que ha obviado pruebas importantes.

Cine

Dorian Gray

TÍTULO ORIGINAL: Dorian Gray

DURACIÓN: 112 min.

PAÍS: Reino Unido

DIRECTOR: Oliver Parker

GUIÓN: Toby Finlay, basado en la novela homónima de Oscar Wilde

MÚSICA: Charlie Mole

FOTOGRAFÍA: Roger Pratt

REPARTO: Ben Barnes, Colin Firth, Rebecca Hall, Rachel Hurd-Wood, Ben Chaplin, Emilia Fox, Caroline Goodall, Fiona Shaw, Maryam d'Abo, Douglas Henshall, Michael Culkin, Johnny Harris

PRODUCTORA: Ealing Studios / Fragile Films

GÉNERO: Intriga. Terror. Drama

SINOPSIS

Un apuesto caballero londinense llamado Dorian Gray, obsesionado con la idea de una eterna juventud. Una estatua de un dios egipcio le concede el deseo de permanecer siempre joven mientras un retrato suyo envejece. En torno a este insólito fenómeno se desencadenan una serie de asesinatos cuyo secreto se oculta tras este enigmático cuadro.

En esta novela, el escritor Oscar Wilde supo retratar a la perfección, con gran ojo crítico, tanto a la sociedad de su época (finales del siglo XIX, en plena época victoriana) como el tema de la vanidad, de la locura y la enajenación. Su perfección como retratista y sus descripciones cautivaron a un gran público; sin embargo, el carácter, en ocasiones, presumido, indolente y afectado de Dorian Gray se volvieron en contra del autor con ocasión de los juicios que se celebraron en Londres a propósito de su homosexualidad (entonces, un delito por el que se podía ir a la cárcel).



Agenda Cultural



Alicante

Concierto de Paloma San Basilio

Lugar: Teatro-Circo, Orihuela

Fecha: 8 de mayo a las 22 horas

Exposición Icono-poesía

Lugar: Centre Cultura Contemporània d'Elx.

Fecha: Hasta el 23 de mayo

Concierto de Estopa

Lugar: Polideportivo Camilo Cano de La Nucia

Fecha: 28 de mayo a las 22 horas

Valencia

Concierto de Ismael Serrano

Lugar: Palacio de Congresos de Valencia

Fecha: 8 de mayo a las 21 horas

Festival 10db: Fito & Fitipaldis, La Cebra Mecánica y Señor Mostaza

Lugar: Polideportivo Municipal de Burjassot.

Fecha: 15 de mayo a las 20'30 horas

Concierto de Tachenko

Lugar: Sala El Loco, calle Erudito Orellana, 12

Fecha: 22 de mayo a partir de las 21 horas

Castellón

Concierto de The Posies

Lugar: Pub Four Seasons. (Castelldefels, 14. Castellón)

Fecha: Lunes 3 de mayo a las 20 horas

Monólogos de Muchachada Nui, con Julián López y Raúl Cimas

Lugar: Teatro Principal de Castelló de la Plana

Fecha: 29 de mayo, 22 horas.



Escapada

Sagunto

Sagunto (en valenciano y cooficialmente Sagunt, históricamente conocida como Murviedro y, en valenciano, Morvedre), está situada al norte de Valencia, es la capital del Camp de Morvedre y cuenta con alrededor de 70.000 vecinos.

CÓMO LLEGAR

En Sagunto confluyen dos ejes importantes de comunicaciones; el que parte hacia el interior –Aragón y norte de España– y el que comunica Cataluña con Andalucía, atravesando toda la Comunidad Valenciana. Así, la ciudad está comunicada por ferrocarril con Valencia, Castellón y Teruel con un amplio servicio de Cercanías de la línea C-6 así como con el tren Euromed con Barcelona, Valencia y Alicante. La autopista del Mediterráneo AP-7 y las autovías A-7 y A-23 son las principales vías de comunicación por carretera.

QUÉ VER

La ciudad tiene dos núcleos principales: el casco histórico o Sagunto-Ciudad, situado en la falda del castillo y del teatro romano, y el Puerto de Sagunto, a cinco kilómetros del casco histórico. Respecto al castillo de Sagunto, su historia se remonta al S. V. a.C., cuando se construye la ciudad ibérica de Arse. En 218 a. C. el general cartaginés Aníbal ataca la ciudad, originando la Segunda Guerra Púnica (218-212 a.C.), contra los romanos, que vencen. Durante el Imperio Romano se construyó el Foro de Saguntum y fue la época de máximo esplendor.

En el Puerto de Sagunto destaca una joya de la arqueología industrial como es el Alto Horno del Mediterráneo número 2 así como la nave de talleres generales, el barrio obrero y la iglesia de Begoña, entre otros, que son restos de la antigua Siderúrgica de los Altos Hornos del Mediterráneo puestos en marcha en 1900 por los empresarios Ramón de la Sota y Eduardo Aznar, que revolucionaron la industria minera en España y colocaron la primera piedra de lo que sería una de las más importantes siderúrgicas del Mediterráneo.

QUÉ HACER

La oficina de Turismo de Sagunto recomienda, entre otras actividades, un paseo en bicicleta para disfrutar de sus largas playas, y las vistas a los campos de agricultura tradicional. Durante este recorrido se podrán apreciar diferentes paisajes y zonas naturales: la franja litoral, con sus playas y dunas; la zona de la marjal dels Moros, auténtico reducto de vida silvestre; el Grau Vell y el Centro de Educación Ambiental.

QUÉ COMER

La paella es el plato más típico de la gastronomía de Sagunto y, junto a ella, cualquier receta en la que intervenga el arroz. Los productos de la huerta y de los cultivos de secano también condicionan la gastronomía del municipio.

DÓNDE DORMIR

Sagunto tiene una extensa oferta hotelera de diversas categorías.



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 Valencia.

Telf: 963 29 80 88

Dep. Legal: A-249-2009

Diseño, composición e impresión: Gráficas Estilo
Tirada: 24.500 ejemplares.

Distribución: Gratuita
entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

contrataciónpublicidad
608 64 23 00 Sr. Mira

Del 30 de junio al 7 de julio

Polonia, destino de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha organizado un viaje a Polonia con el que acercar a los profesionales de Enfermería de nuestra comunidad autónoma a un interesante destino cargado de historia y con innumerables encantos por descubrir.

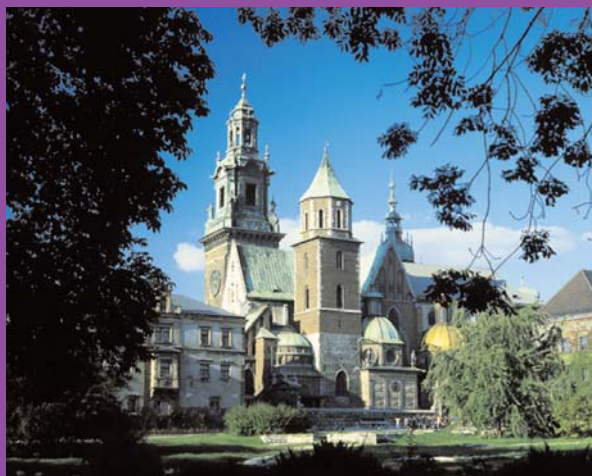
Este viaje supone un paréntesis en la organización de la III Convención de Enfermería en Alta Mar, en la que se está trabajando para realizarla en 2011, dando así un margen de tiempo para organizar unos nuevos contenidos profesionales y un itinerario que continúen siendo atractivos.

La Convención de Enfermería en Alta Mar ha sido una iniciativa pionera del CECOVA en la que se combinan a la perfección los ámbitos profesional y lúdico y que ya han puesto en marcha otros colectivos a raíz de la iniciativa de la Organización Colegial Autonómica en la Comunidad Valenciana.

El viaje se desarrollará entre el 30 de junio y el 7 de julio y gracias a él se podrán conocer lugares tales como Gdansk, cuna de Fahrenheit, Shopenhauer, Grass y Walesa, entre otros, Malbork, con su castillo declarado



Plaza del Mercado de Varsovia



Castillo Real de Wawel

por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad que representa la mayor construcción medieval de toda Europa y que es la culminación del gótico tardío cortesano, Wadowice ciudad originaria de Juan Pablo II, el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau, y Varsovia, con su Ciudad Vieja, completamente destruida tras el alzamiento de 1944 y meticulosamente reconstruida, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Precio por persona: 1.475 €
(desde Madrid o Alicante)

Suplementos:

- Salida desde otras localidades de la península y Baleares: 36 €
- Salida desde Canarias: 72 €

Nota: El CECOVA está gestionando la posibilidad de pago fraccionado sin intereses del importe del viaje.

Inscripciones y reservas:

Nuestro Pequeño Mundo Viajes
Avd/. de la Estación 5 – 03003
Alicante. Telf.: 965 13 02 28
www.npmundo.com/congreso
congreso@npmundo.com

Este viaje supone un paréntesis en la organización de la III Convención de Enfermería en Alta Mar, en la que se está trabajando para realizarla en 2011, dando así un margen de tiempo para organizar unos nuevos contenidos profesionales y un itinerario que continúen siendo atractivos

Itinerario

Día 30 de junio: ALICANTE – MADRID – VARSOVIA – CRACOVIA
Día 1 de julio: CRACOVIA – WIELICZKA – CRACOVIA
Día 2 de julio: CRACOVIA – AUSCHWITZ – WADOWICE – CRACOVIA
Día 3 de julio: CRACOVIA – CZESTOCHOWA – TORUN
Día 4 de julio: TORUN – MALBORK – GDYNIA – SOPOT – GDANSK
Día 5 de julio: GDANSK – PLOCK – VARSOVIA
Día 6 de julio: VARSOVIA
Día 7 de julio: VARSOVIA – MADRID – ALICANTE